¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

BUENOS-AYRES.

Viernes 27 de Agosto de 1852.

EL NACIONAL.

Año Primero.—N.º 90.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA
DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa, N.º 37—Su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 2 $ pagaderos al fin de cada mes—Un numero suelto del diario [illegible]—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los articulos comunicados que no sean de interes público, pagarán á razon de 100$ por columna, garantidos.

ÚLTIMAS FECHAS.

Londres...	9 de Julio....		Hamburgo.	5 de Julio....	
Liverpool.	8	Idem.	N. York...	31 de Junio....	
Paris.....	8	Idem.	Baltimore.	30	Idem.
Havre...	7	Idem.	[illegible].....	30	Idem.
Genova....	3	Idem.	Habana...	7	Idem.
Madrid....	7	Idem.	Valparaiso	19 de Julio....	
Malaga...	5	Idem.	[illegible]	4 de Agosto...	
Cadiz.....	10	Idem.	Bahia.....	6	Idem.
Lisboa.....	13	Idem.	[illegible]	13	Idem.
Amberes...	6	Idem.	Montevideo	26	Idem.

ALMANAQUE—Mañana 28—San Agustin obispo y doctor y san Bibiano obispo.

7º dia del cuarto creciente—Sale el Sol á las 6 hor. y 22 min., y se pone á las 5 hor. y 38 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.

Dia 1º y 18 de cada mes parten para las provincias de Santa Fé, Entre-Rios y Corrientes.—El 1º y 24 salen para el Rio 4º, San Luis, San Juan y República de Chile.—El 14 y 28 salen para Córdoba, Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucuman, Salta, Jujui, Bolivia, bajo y alto Perú, Costa Rica, Ecuador y Centro-América.—El 23 saldrá uno intermedio para Córdoba, la Rioja y Catamarca.

EXTERIOR.

Italia.

La Gaceta piamontesa del 30 de Junio, publica la ley que autoriza la construccion de un ferro-carril de Turin á Suiza: y aprueba el contrato celebrado con los señores Jackson, Brassey y Henfrey con este objeto. La sesion del 28 de la cámara de diputados del Piamonte, se ocupó toda ella del proyecto de los casamientos civiles. M. de Very se opuso al proyecto fundado en que la Sede de Roma no habia sancionado el principio. M. Boncompagni, ministro de justicia, replicó en un discurso que exitó repetidos aplausos. Dijo que la cuestion, habia por tanto tiempo permanecido en el dominio del público, que el no decidirlo presentemente seria darle una apariencia de tergiversacion. Que habia dos caminos abiertos al gobierno, ó presentar el proyecto, ó declarar que la politica inaugurada en 1850 no podria ser llevada adelante. El gobierno habia preferido lo primero con el objeto de demostrar que no habia abandonado aquella politica, que en medio de la agitacion universal que reinaba en todas partes, habia probado ser la salvaguardia del Piamonte. El honorable caballero espresó su sorpresa, de que el eminente jurisconsulto que le habia precedido en la tribuna, pensase que Roma pudiese ser un obstáculo: y declaró que no estaban obligados á tratar con ningun poder sobre la tierra, en órden á establecer leyes internas para el Piamonte. Que el gobierno podia estar deseoso de mantener relaciones amistosas con Roma, pero que ciertamente no consideraria que asuntos, que únicamente competian decidir al Piamonte, diesen motivo á negociaciones con aquel poder. M. Boncompagni consideró ademas, que los magistrados civiles tenian poder para celebrar matrimonios, desde que todos los derechos tienen un título á la proteccion de las leyes y magistraturas del pais: pero agregó, que los hábitos y costumbres del pais debian respetarse: estos, creia él, eran afectados por el presente proyecto. M. Menabrea, el miembro que encabeza en el estremo derecho, siguió, y habló contra el proyecto, declarando que lo consideraba un ataque contra la estabilidad de los lazos matrimoniales.

Varios otros miembros hablaron en pro ó en contra del proyecto, despues de lo cual, la sesion fué transferida para el dia siguiente 29 de Junio. M. Balbo propuso diferir la discusion hasta el segundo intermedio de la sesion, cuya mocion, á haber ser aceptada, seria equivalente á ser desechada la medida. Se cree que la estrema derecha votará por la mocion, pero no es probable que pase.

ESTADOS ROMANOS.—El *Risorgimento* de Turin del 30 de Junio, anota una carta de Velletri, en los Estados Romanos, por la que aparece que el pueblo allí habia rechazado á los recaudadores de impuestos, que el cardenal Macchi, el delegado, se habia visto obligado á fugar, y que un regimiento de cazadores estacionados allí, habia rehusado oponerse al tumulto.

ARGELIA.—Cartas de Argel dicen que el escuadron frances del Mediterráneo, habia dejado aquel puerto en 24 de Junio de vuelta á Tolon. Esta partida, que era del todo inesperada, era ocasionada por despachos recibidos de Paris, anunciando que el ministro de la marina precederia muy pronto para Tolon, y desearia tener allí el escuadron á su llegada.

Las noticias recibidas en Argel, al momento de partir el paquete el 25 de Junio, participan que la insurreccion habia sido completamente sofocada en todas partes. El gobernador que habia estado para dirigirse á los distritos revolucionados, habia abandonado la idea, que se habia tornado innecesaria por las vigorosas medidas adoptadas por los militares.

(*Daily News*)

Correspondencia de *La Constitucion* de Montevideo.

Rio Janeiro, Julio 22 de 1852.

Los Sres. Aprigio y Angelo Ramos.—La cámara de Diputados fué ayer por algunos momentos una verdadera plaza de toros. Los miembros que acabamos de nombrar se insultaron atrozmente, olvidando todo el respeto debido al lugar en que se hallaban y aun se dice que llegaron á darse de bofetadas. En el *Jornal do Comercio* de hoy hallarán Vds. toda la sesion y el agitado dialogo que, como dice el *Jornal*, causó en la cámara la mas desagradable impresion.

El Sr. D. Joaquin Octavio Nebias, diputado por la provincia de San Pablo acaba de ser nombrado presidente de la provincia de San Pedro del Rio Grande del Sur. El Sr. Nebias es un jóven de talento lleno de amabilidad y de dulzura, pero que carece de la energia indispensable para manejar una provincia tan belicosa como la de Rio Grande.

—*Stoltz y Candiani.*—Aparecieron ambas en la noche del 12 del corriente y ambas brillaron en la representacion de la Semiramis. La Sra. Stoltz hizo el papel de Arsace y la Sra. Candiani el de Semiramis. El teatro estaba completamente lleno y los aplausos fueron repetidos y estruendosos. El *Jornal do Comercio* en su suplemento núm. 188 publica un folletin sobre esta funcion.

Julio 27.—Ayer entró la fragata francesa *Levaillant* que se creia perdida porque tiene 83 dias de viage. Cosa sin egemplo en la línea de paquetes del Havre: parece que, el motivo principal de tanto retardo ha sido (¡cosa rara!) una pasagera que influia sobre el capitan de un modo fatal para los pasageros, para la empresa, para la tripulacion, en fin para todo el mundo menos para ella.

—*Banco del Brasil.*—Ayer hubo asamblea general en la cual se ha autorizado al consejo de direccion para la creacion de cajas filiales en las provincias de Rio Grande y San Pablo. Se procedió á la eleccion de presidente y recayó el nombramiento en el vizconde de Paraná (el Sr. Honorio Hermeto Carneiro Leão.) Estas medidas y el informe presentado por la comision de exámen, han de influir de un modo favorable sobre el valor de las acciones.

Letras del Gobierno.—Algunos se han quejado de la demora que sufren la aceptacion de letras que reciben del exterior contra el gobierno. Estas quejas que influian en descrédito del Estado han llegado á noticia de la autoridad y esta se ha apresurado á publicar el art. 47 del reglamento de las Secretarias de negocios extrangeros, probando así que la demora de la aceptacion de tales letras proviene exclusivamente de los tenedores de ellas que no han sabido darles el giro marcado por la ley. Esta advertencia de la secretaria es muy oportuna pues en adelante ya sabe cada uno donde ha de recurrir con su letra para que sea aceptada sin dilacion.

Agosto 2.

Puede decirse con imparcialidad que la oposicion es la única que se ocupa de politica en este pais; el gobierno se contrae especialmente á las mejoras materiales. Las lineas de vapor, los caminos de fierro, las calzadas y los proyectos industriales en todo sentido, es lo que llama la atencion del gobierno.

Tan convencidos están los brasileros de que el medio mas fácil de llevar el progreso y la civilizacion á todas partes es el vapor; que lo primero de que trata un presidente es proponer el establecimiento de lineas de vapor por todos los canales navegables de su provincia. Instan al gobierno, promueven asociaciones, forman empresas y no omiten medio alguno por penoso que sea, para llevar ese agente civilizador hasta lo mas agreste é ignorado de los enmarañados bosques del Brasil. Este pais marcha con pasos de gigante y Vds. tienen mucho bueno que tomar de él, pero no les ocultaremos que tienen muchísimo malo que evitar; así es que menos perjudicial seria rechazar de un modo absoluto la importacion de ideas brasileras, que aceptarlas todas. Rechazándolas todas, Vds. se alejan de la civilizacion y las mejoras materiales que pueden sin embargo recibir de otra parte; aceptandolas todas á ciegas como quieren algunos, Vds. tendrian á la par de mejoras que no conocen, vicios detestables y una corrupcion á que felizmente no han llegado. El contacto con el Brasil tiene sus ventajas y sus desventajas, á Vds. corresponde aceptar las unas y rechazar las otras; miren sin prevencion á la nacion brasilera porque realmente es una gran nacion de la que Vds. pueden aprender mucho. Pero que el entusiasmo de su adelanto no vaya á cegarlos hasta el extremo de ocultarles sus defectos, y sus vicios que es necesario evitar mas que la fiebre amarilla.

En nuestra anterior correspondencia olvidamos decirles que en la noche del 24 de Julio hubo Casino y que asistieron SS. MM. el Emperador y la Emperatriz. Apesar de esto, como el tiempo era estremadamente malo y lluvioso, los salones no estuvieron tan concurridos, como otras veces. Vimos al Sr. Lamas ministro oriental que llevaba al pecho la insignia de *Gran Cruz de la Orden de Cristo*, con que ha querido distinguirlo S. M. Es esta la vez primera que le hemos visto ostentando esa distincion probablemente no habria obtenido la acquiescencia de su gobierno.

El *Jornal do Comercio* de ayer publica un estado de lo que ha producido la sola aduana del Rio Janeiro en el mes pasado y dice el mismo diario: "La renta de la aduana en el mes pasado "como se vé por el estado que publicamos ha subido á 1558: 693 $ 686. Es la renta mayor á "que ha llegado nuestra aduana y como este aumento ha sido progresivo, es de esperar que no "pare aquí. Si el de las demas aduanas del Imperio acompañan al de la corte, el gobierno estará en aptitud de llevar á egecucion la protec"cion que desea dar á nuestra industria, exone"rándola de los derechos de exportacion." Esta esperanza del *Jornal* es poco fundada pues no en todas las provincias hay administradores tan rigidos, severos y á la vez ilustrados como el Sr. Ferraz.

Agosto 6.

Hace cuatro dias que el diputado Chaves mirando por los intereses de su provincia (Rio Grande del Sud) indicó como conveniente recargar los ya enormes derechos de las carnes que se importan del Rio de la Plata. Esta indicacion la encuentran Vds. en la 4 columna foja 1.ª del *Jornal do Comercio* núm. 214. En un breve discurso dijo que la única industria de Rio Grande eran los saladeros, y que debian merecer una proteccion especial, pero no le oimos hacer mencion de las ventajas que esa industria ha reportado con la economía de los derechos que pagaban antes los ganados al salir del Estado Oriental y de que hoy se hayan exhonerados. En nuestra opinion la indicacion del Sr. Chaves ha de ser para su provincia perjudicial antes que provechosa. Cuando el Estado Oriental no ha recibido remuneracion alguna por ese importante ramo rentístico de que se ha desprendido, y cuando aun está en tiempo de pedir algo en reciprocidad de lo que ha cedido, indicar un aumento en los derechos de la carne es amenazarlo con un recargo y es ademas dar pretesto para que aparezcan dificultades que se deben á todo trance evitar. No tiremos imprudentemente la cuerda por que se reventará. Mas y mejor derecho tiene el Estado Oriental para pedir que las carnes se introduzcan libremente, que el que tiene el Brasil para querer aumentar los derechos de un artículo ya recargado.

—*Robos.*—Se están reproduciendo con frecuencia, y con circunstancias agravantes. O la policía empeora ó el arte de robar se perfecciona por que antes eran rarísimos los casos de esta naturaleza, y hoy se repiten dia á dia. Felizmente roban sin matar.

—*Fiebre Amarilla.*—En el Norte donde ya se ha alejado el invierno, empieza á hacer sus horribles efectos. Aqui en todo el mes pasado solo han muerto 99, pero tememos que al apretar los calores se desarrolle este flagelo con la misma intensidad que en el Norte. Hasta ahora poco, no habia pasado de Rio Janeiro, pero últimamente ha habido casos en Santos, Paranaguá y Santa Catalina; ojalá puedan Vds. decir tenemos mala vecindad, y no, tenemos malos huéspedes.

—*Vapor de guerra "Parahense".*—Ayer á las 6 de la tarde entró de arribada este buque que habia salido el 31 para esa. Se hallaba á 90 millas S. O. de la barra cuando se notó que todas las bombas bastaban apenas á minorar el agua que hacia y que esta aumentaba rápidamente llegando á crecer 70 pulgadas por hora. En ese estado formó el comandante consejo de oficiales y resolvieron arribar, porque juzgaron prudentemente que si en una mar quieta y cuando el buque trabajaba poco bastaban apenas todas las bombas, era seguro que en tiempo fuerte y con mar agitada corrian un peligro eminente.

Como el viage del Sr. Leal al Paraguay es importante, se cree que partirá muy luego el *Amazonas* en lugar del *Parahense*: esto no está aun decidido.

—*Sublevacion de negros en Alagoas.*—El dia 17 del corriente (dice el *Timbre Alagoano* de 22 del pasado) entre 7 y 8 de la noche se presentaron en el ingenio de Peixe, municipio de esta capital, un grupo de negros sublevados, la mayor parte bozales: de allí salieron haciendo estragos y muertes por donde pasaban: incendiaron diversas casas y entre ellas la propiedad de Antonio de Pontes, en Barreiros; hirieron mas de 12 personas inclusa la señora del propietario José de Mello que espiró horas despues. El número fué engrosando con las fábricas de otros ingénios de manera que en la hacienda del retiro donde se les hizo resistencia ya pasaban de 100, habiendo muerto apenas uno.

Acosados por los habitantes de aquellas inmediaciones que corrieron unánimes á desafiar el furor de los salvages, se ocultaron en los bosques de Jucara. Talvez á la hora en que se escriben estas lineas ya estará aniquilado ese grupo de insurgentes por las medidas que se han tomado. Apenas llegó aquí la noticia hizo S. E. salir al Dr. gefe de Policia con 50 soldados de linea y 3 oficiales para el lugar en que están los negros ademas de las guardias nacionales, que diversas autoridades policiales han remitido allí.

Esperamos que esta insurreccion, la primera que ha aparecido en nuestra provincia, será vigorosamente castigada á fin de que no nos quepa el sinsabor de ver reproducidas entre nosotros escenas de esa clase.

Loor á los ciudadanos y autoridades que corrieron presurosos á embarazar los pasos á ese grupo de salvages sanguinarios."

Agosto 12.

Hoy poco tenemos que agregar á las noticias que ya les hemos dado.

En todas las provincias reina la mayor tranquilidad y no hay indicio alguno que nos haga sospechar que puede la tranquilidad pública ser alterada.

De los últimos informes publicados por el *Jornal do Commercio* tomamos lo siguiente—

Macaulião, 9 de Julio.—El invierno se ha despedido de nosotros: los lugares sugetos á inundaciones estan pagando el tributo á las fiebres periódicas. La villa de Viana ha sufrido ya mucho, el juez de derecho Dr. D. Manuel Cerqueira Pinto se vino de allí á curar su familia en esta ciudad.

El Pará continúa gozando de sosiego. Sin embargo el comercio está un tanto paralizado, y las rentas de aduana en el semestre del año financiero que acabó en Junio han sido menores que las del año anterior.

La provincia de Amazonas en donde todo se hallaba (segun las palabras del manifiesto del presidente) en vegetacion inerte y en abandono, empezaba á tener animacion en todos los ramos de prosperidad; la agricultura se iba restableciendo, el comercio tenia mas actividad especialmente en la capital, y por este medio son ya visitadas las poblaciones que habian llegado á la mayor decadencia desde que dejo de haber un centro de gobierno, y la mayor parte de ellas casi desaparecieron por la anarquia, pero hoy los infames se muestran dispuestos á abrazar la civilizacion.

Nos han informado que el Sr. Contador de la 2.ª Contaduria del Tesoro, Antonio Nicolas Tolentino caballero de la Imperial órden de la Rosa y de la de Cristo, partirá para esa en el vapor *Pedro 2.º*. La mision del Sr. Tolentino es tomar en propiedad el encargo que desempeña interinamente el Sr. Braga. Si alguna duda pudieran Vds. abrigar aun respecto á las intenciones del gobierno brasilero, se desvanecera á la vista de la eleccion de hombres como los que envia al Plata. Al Sr. Paranhos ya han tenido Vds. tiempo de conocerlo y apreciarlo, por eso nos li-

FOLLETIN.

PAULINA.

POR

Alejandro Dumas.

si la condesa M.... no me hubiera recibido en sus brazos. Todos atribuyeron mi desmayo al excesivo calor; lleváronme á una pieza inmediata, donde con hacerme respirar algunas esencias, abrir una ventana y rociarme la frente con un poco de agua volví en mí. Madama M... insistió porque volviera al salon, pero yo nada quise oir; mi madre, que no estaba sin inquietud, fué de mi parecer; mandó arrimar el coche y volvimos á casa.

Apenas llegamos me retiré á mi cuarto; al quitarme un guante cayó al suelo un papel que no sé quien habia metido sin duda en él durante mi congoja; alcéle y leí en él estas palabras escritas con lápiz:—Me amais.... oh! gracias, gracias!!....

CAPITULO IX.

Pasé una noche horrible, una noche de sollozos y de lágrimas. VV. los hombres no saben, no sabrán nunca qué angustias para una niña criada bajo el ala de su madre, cuyo corazon, puro como un espejo, no ha empañado aun ningun aliento, cuya boca nunca ha pronunciado la palabra *amor*, y que se vé de repente como un pajarillo sin defensa, envuelta y avasallada en una voluntad mas fuerte que su resistencia; que siente una mano que la arrastra, por mucho que ella se resista, y que oye una voz que la dice;—Me amais! antes de que ella haya dicho; Te amo!

Oh! lo juro, no sé como no me volví loca aquella noche;—me creí perdida. Continuamente me repetia hablando conmigo misma:—Le amo! le amo! y esto con un terror tan profundo que aun hoy no sé si me dominaba un afecto enteramente contrario al que creia sentir. Era probable sin embargo que todas aquellas agitaciones que habia pasado eran pruebas de amor, pues el conde que todas las habia observado, las interpretaba de aquel modo. Por mi parte, aquellas eran las primeras sensaciones de aquella especie que me agitaban. Me habian dicho que no debemos temer ó aborrecer mas que á los que nos han hecho daño; no podia yo pues ni aborrecer ni temer al conde, y si el sentimiento que me inspiraba no era ni odio ni temor, necesariamente debia ser amor.

Al dia siguiente por la mañana, cuando íbamos á sentarnos á la mesa para almorzar, trajo un criado á mi madre dos tarjetas del conde Horacio de Beuzeval, que habia enviado á informarse de mi salud y á preguntar si habia tenido sérias resultas mi indisposicion. Este paso, aunque algo mas matinal de lo acostumbrado, le pareció á mi madre una mera prueba de atencion: el conde cantaba conmigo cuando me dió el desmayo, y esta circunstancia hacia natural su impaciencia. Solo entonces notó mi madre la alteracion de mi rostro, que la inquietó bastante, pero yo la tranquilicé diciéndola que no sentia ningun dolor, y que ademas el aire y la tranquilidad del campo me repondrian enteramente, si queria que volviésemos á la quinta. Mi madre no tenia mas que una voluntad,—la mia; mandó poner los caballos al coche y á cosa de las dos salimos de Paris.

De él huia yo entonces con la misma ansiedad con que habia huido del campo cuatro dias antes, porque mi primer pensamiento al ver las tarjetas del conde habia sido que, apenas llegára la hora de recibir visitas, se presentaria él en persona. Pero yo quiera huir de él, queria no volverlo á ver mas; despues de la idea que habia adquirido de mí, despues de la carta que me habia escrito, parecíame que iba á morirme de vergüenza con solo verle. Todos estos pensamientos que se estrellaban en mi cabeza, hacian pasar sobre mis mejillas sonrojos tan súbitos y tan ardientes que mi madre creyó que me faltaba aire en aquel carruage cerrado, y mandó parar para que bajase el lacayo la cubierta del coche. Era esto hácia los últimos dias de setiembre, es decir, en los momentos mas deliciosos del año; las hojas de ciertos árboles empezaban á colorear en los bosques. Hay algo de la primavera en el otoño, y los últimos perfumes del año se parecen á sus primeras emanaciones. El aire, el espectáculo de la naturaleza, todos aquellos rumores de los bosques que no forman mas que un rumor, prolongado, melancólico, indefinible, empezaban á distraer mi ánimo, cuando de repente, en uno de los recodos del camino, ví delante de nosotros un hombre á caballo. Aunque aun estaba á gran distancia, cogí el brazo de mi madre con intencion de decirla volviésemos á Paris,—porque acababa de reconocer al conde,—pero me contuve al punto. ¿Qué pretexto podia dar á aquella mudanza de voluntad que parecia un antojo sin razon alguna? No me quedó pues otro recurso que el de echar el resto de mi firmeza para mostrarme serena.

El conde iba al paso, por lo que muy pronto le alcanzamos. Como ya he dicho, era el conde Horacio en efecto.

Apenas nos hubo reconocido se acercó á nosotras y se disculpó de haber enviado tan temprano á informarse de mi salud, pero debiendo salir en la misma mañana para la quinta de Mr. Lucienne, donde iba á pasar algunos dias, no habia querido dejar á Paris con la inquietud en que estaba;—si la hora hubiera sido á propósito, el mismo en persona hubiera ido á vernos. Yo tartamudeé algunas palabras mientras mi madre le daba las gracias por su atencion.—Nosotras tambien, le dijo, volvemos al campo para pasar el resto de la estacion.—En este caso me permitirán VV. que las sirva de escolta hasta la quinta, respondió el conde.—Mi madre inclinó a cabeza sonriendo: la oferta era muy natural; nuestra quinta estaba tres leguas antes de la de Mr. de Lucienne y el mismo camino conducia á entrambas.

Continuó pues el conde galopando al lado de nuestro coche, durante las cinco leguas que nos faltaban aun. La rapidez de nuestros caballos, la dificultad de conservarse mucho tiempo seguido junto á la portezuela, hicieron que no pudiésemos hablar mas que muy poco. Cuanto llegamos á la quinta, se apeó de su caballo y dió el brazo á mi madre para bajar del coche, luego me ofreció tambien la mano para que me apeara. No siéndome posible rehusar, alargué la mia temblando; cogióla él sin vivacidad, sin afectacion, como hubiera cogido la de cualquiera otra muger; pero conocí que me dejaba en ella un billete. Antes de que hubiese yo podido decir una papalabra, ni hacer un movimiento, ya se habia vuelto el conde hácia mi madre para saludarla; luego montó de nuevo á caballo, resistiendo á las instancias que ella le hizo para que descansase un momento, y tomando el camino de Lucienne donde dijo que le aguardaban, desapareció al cabo de algunos segundos.

mitáremos á decirles algunas palabras sobre el Sr. Telentino.

Este jóven cuya honradez es proverbial reune á sus vastos conocimientos la mayor dulzura y una modestia poco comun, no es posible tratarlo sin apreciarlo, y estamos seguros que ganará en esa las simpatías que sabe adquirir en todas partes, y que Vds. han de hacer justicia á sus luces y bello carácter.

(*Concluirá.*)

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, AGOSTO 27 DE 1852.

CODIFICACION.

El Sr. Director provisorio de la Confederacion, no atraviesa la época de la regeneracion de la patria, sinó marcando su camino con hechos que en la vida nueva de la misma, le servirá de base, y la conducen á un porvenir indudable. Lójico y rigoroso en el propósito de darnos una patria feliz, organizada, que no sea en adelante una mancha entre los pueblos de nuestro continente, sus trabajos orgánicos ya empiezan á formar la fisonomía de la República, y atraer las miradas atentas de los mismos que poco antes nos juzgaban condenados á un estado perpetuamente de ensayo y de embrion. Dentro de pocos dias, tendremos el código fundamental de la asociacion de los pueblos arjentinos, de estos pueblos que tanto hicieron por la Independencia de la América Meridional, y que tanto han sufrido por llegar á ser lo que hoy son ya; nacion. En el gran problema, en que habian fracasado los héroes y los sábios, los ambiciosos y los pueblos, y hoy lo descubrimos ya claro y palpable para todos. Hombre jóven, estudioso de todas las necesidades de la vida nacional, S. E. ha comprendido bien que la posesion de códigos propios, que reflejan nuestra época y nuestro estado, eran de necesidad absoluta; pues no se puede vivir vida propia y regular en lucha los elementos constitutivos unos con otros. Hijos de la democrácia del siglo 19, las viejas y pesadas formas de tiempos fabulosos para la América, hemos luchado cuarenta y dos años bajo el peso de códigos monárquicos, dédalos exóticos de tiempos, costumbres, y lugares que no tienen puntos de contacto con nuestra existencia actual, y á que nos sometemos, sin habituarnos, á esa calamidad, á ese desquicio, en la regularizacion de los intereses individuales, que es la vida íntima de las naciones.

Las luces y la esperiencia de los nombrados para este importante trabajo, segundarán, lo esperamos, el gran pensamiento del Sr. Director Provisorio de la Confederacion; sería doloroso, funesto tambien, que pequeñeces ó dificultades de órden subalterno viniesen á esterilizar la idea, y á retardar la obra que mas se liga con la existencia social de la República.

El General Maquilla—La República de Santa Fé, y la propiedad del territorio Patagónico.

"*La Patrie* del 23 de Junio [periódico de Paris] "dice lo siguiente. Las noticias recibidas de Bue"nos Ayres que encontramos en los periódicos "Americanos alcanzan al 19 de Abril. El Gene"ral Maquilla ha sido nombrado Dictador tempo"ral. Una conferencia ha tenido lugar en Paler"mo de San Benito entre los Gobernadores de "Buenos Ayres, Entre Rios, Corrientes, y el Ple"nipotenciario de la República de Santa Fé sobre "la eleccion de una persona encargada de la di"reccion de los negocios de la Confederacion, y "de resolver ciertas dificultades que existen en el "Brasil sobre la demarcacion de límites del terri"torio y otras cuestiones de igual importancia."

¡Pobres lectores! y pobre ciencia! No se escribiria de otro modo en los tiempos de la descubierta de Colon. El 23 de Junio *La Patrie* ignoraba que Rosas habia conmovido con su presencia la poblacion de Southampton y que amenazaba con su cortejo de cintajos y letreros una incursion sobre la Francia, y que entre los Generales de la República Argentina, no hay uno que se llame Maquilla, como no hay en todo el territorio americano ninguna república que se llame Santa Fé. Deploramos la ignorancia reunida á la *pereza* que domina en muchos de los diaristas Europeos, sobre todo lo que tiene relacion con nuestro pais y que con el solo objeto de decir algo se lanzan en el campo de los desatinos, y de las inexactitudes mas crasas. ¿Como supone el Redactor de *La Patrie* que si existiese una República de Santa Fé pudiese ingerirse en la eleccion de la persona que la República Argentina designase para representarlo en sus negocios exteriores? ¿Cual es ese Dictador temporal, de que hace mencion? Cuales los diarios Americanos en que ha leido tantos absurdos como ha transmitido á sus lectores?

El Redactor de *La Patrie* nos dispensará que le digamos francamente que creemos haya padecido una equivocacion al citar periódicos Americanos, pues en la América no pueden cometerse errores tan crasos, al tratarse de asuntos tan conocidos del público. ¿Que diria *La Patrie* si hubiese leido en algun periódico de las Repúblicas del Plata de la misma fecha la siguiente noticia."

"Las noticias de Paris que hallamos en los pe"riódicos Franceses alcanzan al 19 de Abril. El "General Von Broc ha sido nombrado Regente "temporario—Una conferencia ha tenido lugar "en el Eliseo, entre los Gobernadores de Paris, "Burdeos, Marsella y el Plenipotenciario de la "República de Havre de Gracia, para deliberar "sobre la eleccion de un encargado de los nego"cios exteriores de la República Francesa, &a. "&a."

¿Que diria el Redactor de *La Patrie*? Pues dejamos á su consideracion las demas reflexiones que nos ocurren al leer sus noticias del 23 de Junio, reflexiones que no dudamos estarán en consonancia con las que le ocurririan si viese en uno de nuestros diarios la noticia que antecede.

Pero no es solo en Francia donde tenemos la desgracia que se desconozca la geografia de América, hasta demostrar que ni se tiene idea de nuestra situacion topográfica. En el *meeting* reunido en Londres el 24 de Junio de que nos ocupamos ayer, es decir, al dia siguiente de que *La Patrie* daba tan estupendas noticias "se suscitaba la cuestion sobre si el territorio Patagónico pertenecia ó no á la República Argentina—Cuestion que se creyó mas oportuno aplazarla, para cuando el proyecto de arrendamiento les fuese presentado por nuestro gobierno bajo una forma demarcada.

A vista de estas inexactitudes y pruebas de ignorancia de nuestras cosas mas visibles y patentes, por aquellas personas que debemos reputar mas instruidas de ellas, ¿como podremos dudar en adelante de los motivos que han influido para que esas naciones hayan cometido tan estupendos errores siempre que se han ocupado de nuestras cuestiones políticas?

No estrañariamos en vista de estos antecedentes que el dia menos pensado se ponga en duda sobre si las provincias de Córdoba, Tucuman, &a., pertenecen ó no á la República Argentina, ó sobre si Buenos Ayres se halla efectivamente sobre el Rio de Plata ó el Amazonas.

San Juan.

Las noticias últimamente recibidas de San Juan, anuncian que á consecuencia de las órdenes dadas por el Exmo. Sr. Director Provisorio de la Confederacion Argentina, los individuos que se hallaban á la cabeza del nuevo Gobierno dejaron las armas, enviando comisionados á Mendoza, con el objeto de concluir este asunto de una manera amigable. En su consecuencia el General Benavides habia entrado á San Juan pacíficamente, sin que hubiese ocurrido la menor desgracia, ni abandonado sus hogares persona alguna. Parece, pues, que aquella provincia, reconociendo el tratado del Acuerdo de San Nicolas, se sometiera á las disposiciones de S. E. quedando definitivamente pacificada la provincia.

A nuestros Cólegas.

Hemos observado que algunos de nuestros cólegas han transcripto algunos de nuestros precios corrientes, y como esto se ha hecho ya por repetidas veces, en precios que no pueden tomar de ninguna otra parte porque los hemos formado de muy diversas correspondencias particulares, rogamos que cuando hallen á bien transcribir nuestros precios corrientes nos dispensen la cortesia de estilo poniendo al pié el nombre del Diario de que lo toman.

—Se lee en la "Constitucion" de Montevideo de 25 de Agosto, lo siguiente:—

Demarcacion de límites entre esta República y el Brasil—Se nos ha informado que los Comisarios nombrados por nuestra República y el imperio del Brasil, para hacer efectiva la demarcacion de los límites estipulados entre ámbos paises por los últimos tratados, han convenido definitivamente en la corte del Janeiro, en dar principio á esos trabajos á mediados del venidero mes de Octubre, á cuyo efecto deberán reunirse en el extremo de la linea sobre el Oceano, ó sea, en la desembocadura del Arroyo Chuy, para desde allí emprender sus tareas.

Este arreglo sancionado con concimiento del Gabinete Imperial ha tenido por objeto evitar las serias dificultades que opondrian á esas operaciones las aguas de la actual estacion, y las inundaciones de los rios y lagos que son consiguientes en ella, retardando á los respectivos comisarios en la realizacion de esas extensas y laboriosas operaciones.

Del *Progreso* de hoy.—El Gobierno de la provincia de San Luis, al Dr. D. Delfin Huergo adjuntándole la acta original que ha expedido la Soberana Representacion de aquella provincia nombrándole Diputado al próximo Congreso General Constituyente.

—El Diputado de la provincia de San Luis, aceptando su nombramiento.

—El Gobierno de la provincia de Córdoba, acusando recibo de la nota del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, en la que se le ordena que si al recobrar el mando de San Juan el General Benavides algunos de los revolucionarios se asilasen en ella, fuesen remitidos á la mayor brevedad á la provincia de Buenos Aires, &a., y contestando, que dado el caso que algunos de los individuos contenidos en la nota, llegaren á esa provincia, el Gobierno cumplirá en todas sus partes lo prevenido por S. E.

FE DE ERRATAS.—En la publicacion que hicimos ayer de los Documentos Oficiales, al estampar el decreto del Exmo. Sr. Director Provisorio, estableciendo una Comision encargada de preparar un proyecto de nuevos Códigos, Civil, Penal, de Comercio, y procedimientos, quedaron involuntariamente suprimidos dos ó tres nombres de los Sres. que componen la Comision, con arreglo á lo ordenado en los artículos 13, y 14; razon por que los damos de nuevo á continuacion.

13.° Quedan nombrados para componer la Comision establecida, los ciudadanos siguientes:

CODIGO CIVIL.

Redactor——Dr. D. Lorenzo Torres.
Consultores— " D. Alejo Villegas.
" D. Marcelo Gambon.

CODIGO PENAL.

Redactor——Dr. D. Baldomero Garcia.
Consultores— " D. Manuel Insiarte.
" D. Felipe Arana.

CODIGO DE COMERCIO.

Redactor——Dr. D. José B. Gorostiaga.
Consultores— " D. Vicente Lopez.
" D. Francisco Pico.
D. José María Rojas y Patron.
D. Francisco Balbin.

Código de Procedimiento Civil, Criminal, y de Pleitos de Comercio.

Redactor——Dr. D. José R. Perez.
Consultores— " D. José Barros Pasos.
" D. Eduardo Lahitte.

14.° Queda nombrado Presidente de la Comision, el Dr. D. Juan Garcia de Cossio.
Vice-Presidente, Dr. D. Vicente Lopez.
Secretario, Dr. D. Marcelo Gamboa.

Noticias Varias.

¡QUE NOS QUEDA QUE VER YA!—Reside en Paris desde algunos dias, dice el *Journal du Havre* de 14 de marzo, un individuo que juega al billar con mucha habilidad con su nariz, por medio de la cual obtiene *efectos inauditos*.

Presentado en un círculo de la calle de Richelieu, ha dado en presencia de una galería de hábiles aficionados, una brillante prueba de su destreza. Un poeta muy célebre del Mediodia de la Francia quiso luchar con él, pero fué derrotado á la primera partida y en el desquite. Lo mas curioso es verlo levantar la bola pegada á la tabla. En presencia de esta dificultad es cuando despliega mas destreza y estratejia.

Una gran partida debe tener lugar en el corriente mes. Cuantos aficionados encierra Paris deben asistir á aquella sesion. M. Jorge Brown el mas escelente jugador de Londres, se ha presentado apostando cien libras esterlinas, y la apuesta ha sido aceptada.

Un médico ha examinado la naris de aquel estraordinario jugador y no ha encontrado de notable mas que la dureza del cartílago semejante á la de la madera de un árbol llamado *árbol de fierro.*

FENOMENO.—Un hecho singular ha sido revelado por M. Arago en la sesion de la Academia de Ciencias de 8 de marzo:

"Un hombre benefactor ha recojido á una pobre criatura que nació sin brazos y sin piernas. Es una cabeza sobre un tronco; pero una cabeza digna de observarse por la regularidad de las facciones y principalmente por la intelijencia. Esta pobre criatura tan cruelmente desheredada que pasa su vida en una caja, posee notables facultades para los cálculos matemáticos. Su protector ha citado ejemplos sorprendentes de la facilidad con la cual resuelve las mayores dificultades. Este hombre bienhechor ha pedido se mande examinar á aquel niño y la Academia ha nombrado á MM. Binet y Cauchy para examinarlo. Se haria un gran bien si se pudiera hacer útil á aquel niño que existe solamente por la intelijencia, y que necesita de todos para sostener su triste existencia.

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS-AYRES, AGOSTO 27—A LAS 3.

METALICO....	Onzas—Se vendieron de......	271,273 á 272
CAMBIO	Sobre Inglaterra............	66 á 67 ch.
	Id. Francia..................	á 84 fr.
	Id. Estados-Unidos..........	2 p% de dto.
	Id. Rio-Janeiro	1½ p% de prem.
	Id. Montevideo..............	á la par.

DESPACHO DE ADUANA.

AGOSTO 27 DE 1852.

A J. F. Mallemann.—1 cajon género de seda, 3 idem bariges, 4 idem merino negro, 1 idem raso negro, gró de aguas, sarga, corbatas.

A Iturriaga.—1 cajon raso, florencias de seda, gró, 1 id. retazos género de seda para chaleco, corbatas de seda, túl de seda, terciopelo, crespon de seda, cortes de vestido de seda, mantitas de punto de seda, carteras, 1 idem casimir, 1 idem género de lana floreado, idem de seda, 1 idem gorras para señoras y niños, 1 idem adornos para la cabeza y guantes de punto de seda, 1 idem manteletas de punto de seda, idem de tul, pañuelos de cambrai, camisolines con sus mangas de tul, esclavinas de idem, y cuellitos de idem.

A Patto y Jourde.—1 cajon bramante, 1 id. papel de color y hojas carton, 1 id. papel de empapelar, 1 id. plumitas para gorras, flores de trapo, cartones, aves para armar flores, adornos de flores para la cabeza, 1 id. libros impresos, alfanetas, gramáticas, Telemacos, 1 id. pecheras de camisas, género para enaguas, encajes, cuellos de señora, mangas, gorritas de niños, corbatines, abanicos de hueso, plumas de acero.

A Marcos del Pont.—3 cajones papel de imprenta, 1 id. papel pintado, 1 bulto pañuelos de seda y género de id.

A Guerrico y Peña.—1 cajon casimir, merino sajon y barelle.

A Bletescher y ca.—1 cajon tafiletes y cueros de chancho, 1 idem chamberguillas de seda

A Coqueteaux y Dantonai.—1 cajon cafeteras de lata, 1 idem cagitas de conchilla ordinaria, 1 idem flores artificiales, 2 cajones con dos pianos verticales, 1 idem pomadas y jabones, 1 idem geringas surtidas, 1 idem cortes de vestido de lino, cinta de seda, idem de rasote, 1 idem género de seda, cortes de idem para chaleco, guantes de cordero, cinturones, botones para chaleco y pulceras, 2 idem sombreros, 1 idem bastones y juguetes, collares, alfileres, braseritos para fuego, tinteros, anillos ordinarios y hojas de oropel, 4 idem casimir.

A Carlos St. Jean.—1 cajon quinqueces.

A C Soulas.—1 cajon charoles, 2 idem cebas fulminantes.

A E. Ochoa y ca.—2 cajones zarazas de colcha, 1 id. tartan, 1 idem tartanes, 1 idem pañuelos de seda, de seis cuartas, raso, granadino de seda, 1 id. pañuelos, 1 idem pañuelos de seda, corbatas de idem, gorras de id., bolsitas, 1 idem cintas de seda, pañuelos del cuello y pañuelitos de seda para la cabeza, 1 id. género de seda para chaleco, 1 idem merino, 1 idem crespon, pañuelos fulares, género de seda y algodon para botines, género de goma y seda para idem, abrochadores de seda, cintas de seda para ribetes, botones y cordon para chalecos y abanicos de nacar, 1 idem paraguas, manteletas, velos para gorras, flequillo de seda, y esterilla angosta.

A J. N. Bieber y Ca.—6 cajones toallas, 2 id. randas, 2 id. ule negro, 3 id. ule de colores.

A Wedekin Lind y Ca.—14 cajones muselina.

A Yañis y hermanos.—1 cajon sombreritos de paja, 1 id. floreros, 1 id. pañuelos de seda de seis cuartas, cortes de chaleco de seda bordados, vestidos para niños, pañuelos de seda para el cuello, corbatas de id., cinta de seda de gasilla, cordon de seda, floreros, 2 id. casimir.

A Decond Machain y ca.—1 cajon candeleros plateados, 1 id. zaraza de colcha, 1 id. pañuelos de algodon, 1 id. sombreritos para niños, 1 id. pañuelos de algodon de manos, pecheras para camisa, muselina blanca, 1 id. zaraza, 1 id. cortes de vestido de seda y lana, pañuelitos de gasilla, chales de punto de seda, peinetas, ridículos, adornos para cadenas falsas.

A T. Bernier.—1 cajon tul, crespon, alambre para modista, abrochadores de hilo, sombreritos para niños, terciopelo de color, raso, gró, seda de coser, 1 id. hilo de coser, 1 id. pomada, 1 id. cinta para modista, género para chaleco de seda, cotonía para id., agujas, gusanillo fino, 1 id. hilo de oro, cinta de seda, botones para chaleco, cordon para id. id. de metal forrado.

A Cortés.—1 cajon sillas, camisas de algodon, viseras de charol negro para morriones, medias blancas de algodon, tela blanca para forro.

A Rennes del Zar Imbert.—1 cajon pequin de color, 1 id. lustrina negra, 1 id. pañuelos de algodon á cuadros, 2 id. charoles, 1 id. sombreros, 1 id. cartones, 1 id. triángulos de seda, 1 id. fulares, 1 id. botonsitos de cobre amarillos, 1 id. alfileres.

HAN ENTRADO EN LOS ALMACENES DE ADUANA.

230 cajones efectos, 100 fardos 29 cascos ferretería.

Sal despachada por Barracas.

A Lezica y Ca.—200 fanegas, á Alais.—470 fanegas.

MARITIMA.

ENTRADAS—Dia 26.

Bahía, el 11 del próximo pasado, y de Montevideo, el 24, bergantin portugues *Machado*, de 225 tons., cap. Wenceslao de Rosa; consignado á Francisco Tussini y ca.

Cádiz, el 23 de Junio, bergantin goleta ingles *Albert*, de 166 tons., cap. Jacob Care; consignado á Lezica y ca.; á los mismos, 419 cahices sal.

Génova, el 25 de Mayo, de Gibraltar, el 29 de Junio y de Montevideo, el 24 del corriente, barca sarda *Roma*, de 222 tons., cap. G. Sicardi; 34 pasageros; consignada á José Negrotto y Ca.

Dia 27.

Montevideo, ayer, vapor ingles *Condesa de Lonsdale*; 30 pasageros.

TELEGRAFO.—Dia 27.

Montevideo, el 25, goleta inglesa *Nimrod*; á Nutall y ca.

Fondearon hoy.

Una polacra española y un bergantin idem.

Manifiesto del bergantin portugues *Machado.*

A Francisco Tussini y ca., 175 pipas aguardiente, 20 idem idem, 35 idem idem, 20 pipas vino, 1 caja cigarros; á la órden, 3 cajones cigarros; á Jacobo Parravicini, 38 fardos tabaco, 25 rollos idem; á Wisser y ca., 1 caja cigarros; á Manuel Gonzalez y ca., 5 cajones de cigarros, 15 barricas dulce, 4 cajas cigarros; á Diego Calvo é hijo, 1 caja efectos.

Idem de la barca sarda *Roma.*

A José Negrotto y Ca., 145 tinajas, 398 quintales cal, 40 cajones vino de Asti, 600 resmas papel estraza, 3,500 pizarras, 250 cajones fideos, 50 docenas tetralla, 6 fardos cabulleria, 3 cajones calzado, 2 cajones cerezas, 1 cajon encajes, 2 idem antárido, 1 cajon pañuelos de seda, 1 idem ropa hecha, 1 cajoncito sederias, 1 barrica mercancias, 1 caja calzado, 3 tarros aceite; al Capitan, 4 quesos, 1 cajon vino; á Viale y Ca., 1 cajon aceite; á J. Facio, 5 idem vino, 2 piezas tela de hilo, 3 tarros aceitunas; á Eberhard y Ca., 50 bolsas zumaque; á Fortunato Chequi, 100 cajoncitos fideos, 50 idem aceite; á J. Podestá, 62 cajones mármol, 35 planchas idem, 12 umbrales; á C. Lanata, 40 cuarterolas aceite, 15 cajones idem, 8 idem velas de cera, 1 bocoy anzuelos, 1 cajon tierra inglesa; á V. Costa, 3 barriles vino, 29 cajones licores, 1 caja drogas, 1 idem agua de azahar, 2 damajuanas piñones, 3 cajones frutas; á J. Debarbieri, 40 pipas vino; á Eberhard, 2 cajones mercancias; á J. Caprile, 267 bolas papel estraza.

ENTRADAS DE CABOTAGE.—*Dia 26.*

San Salvador, el 14, goleta n. *Prudencia Oriental*, de 35 ton.; á Vicente Rosa—con 40 carretadas leña, 15 arrobas cerda, 50 cueros vacunos secos.

Concordia, el 17, balandra n. *Delarisa*, de 7 ton.; á E. Ramos y Rubert—con 70 sobornales yerba misionera.

Salto, el 15, goleta n. *Angela Esperanza*, de 24 ton.; á L. Schiaffino—con 1357 cueros vacunos secos, 40 arrobas cerda, 25 idem sebo, 8 idem grasa.

Gualeguay, el 21, goleta n. *Luisa*, de 35 ton.; á José Galarraga—con 1598 cueros vacunos secos, 16 docenas idem lanares, 4 arrobas grasa, 113 idem sebo, 61 idem cerda, 117 idem lana.

Bella Vista, el 14, goleta n. *Luisa*, de 24 ton.; á la órden—con 90 fanegas maiz, 8 idem batatas.

Montevideo, el 24, bergantin goleta *Rama Negra*, de 122 tons.; á Ocampo y Esperon—con 100 pipas vino, 14 cajones mercancias, 6 damajuanas idem, 22 bolsas pasta, 1 idem hongos.

Dia 27.

San Pedro, el 23, falucho n. *Gumesindo*, de 10 tons.; á S. Leon y ca., 74 arrobas cerda, 30 docenas lanares, 950 astas, 6½ fanegas afrecho, 26 arrobas grasa, 138 cueros vacunos secos, 5 idem nonatos, 38 arrobas sebo.

HAN CERRADO REGISTRO—Dia 25.

Montevideo, bergantin goleta paquete oriental *Lucitano*; por E. Risso—con 0 cajones mercancias.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Cuenta de la Tesoreria General del Miércoles 25 de Agosto de 1852.

ENTRADA.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Existencia de ayer 24 (en el metálico son 2,875$ en letras)........	9[illegible],719	2,9[illegible] 4[illegible]	2,47[illegible]	1,[illegible]	1,[illegible]	4,385,[illegible]	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptor	40,641 2	2 ¼	43,153 2				
Letras cobradas..................	24,0[illegible] 3						
Contribucion sobre billetes de Tesorería.	1[illegible] 4½						
	993,524 1½	2,9[illegible]	2,516,662 2	1,[illegible]	1,[illegible]	4,385,[illegible]	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras cobradas..................			24,0[illegible] 3				
Billetes de Tesorería renovados......					[illegible]		
Su premio á 1½ por ciento........	8,270 ½						
Al habilitado de la Universidad, para compra de libros............	500						
Al habilitado del Ministerio de Relaciones Exteriores, para pago de encuadernacion, caja y copista del Protocolo de la conferencia de Palermo y acuerdo de San Nicolas..........	20,000						
Al mismo, para gastos de establecimiento del Sr. Encargado de Negocios cerca de Bolivia y gastos de viaje....	7[illegible] 5½						
Al mismo, por sueldos del oficial de la legacion á Bolivia, D. Vicente G. Quesada..........	9,950 3						
Al mismo, para gastos de viaje del oficial de la legacion á Chile, D. Juan F. Monguillot..........	3,412 1						
Al mismo, por sueldos de dicho oficial..	8,562 4						
Al mismo, por un año de sueldos del Sr. Encargado de Negocios cerca de la República del Paraguay, con arreglo á la ley de 9 de Abril de 1826........	59,937 4						
Al Sr. Coronel D. Juan Castro, por diferencias entre sus sueldos de Capitan á Teniente Coronel dejados de abonarle..........	9,620						
A D. José G. Fraga, por ganado para consumo del Ejército Libertador....	63,481						
A D. Miguel Cabrera, por reparaciones hechas en el cuartel del batallon "General San Martin"..........	2,580						
A Doña Agustina Armero, madre de varios militares muertos en servicio, por via de socorro..........	2,000						
Al Sr. Coronel D. Florencio Olivera, por via de gratificacion	10,000						
Al Cirujano D. José Antonio Wilde, por via de socorro..........	4,000						
A Doña Erasma Torres de Castro, por idem..........	2,000						
A Doña Maria Antonia Nuñez, madre del General D. Angel Nuñez, por id..	2,000						
A Doña Guillerma Vidal de Frias, por idem..........	1,000						
A Doña Dorotea Basai, viuda de D. Alonso Estevan Carpintero, por idem.....	500						
Existencia (en el metálico 2,875$ en letras)..........	706,703 7½	2,976 4¾	2,492,633 7	1,0[illegible]	1,5[illegible]	4,385,600	1,596,913 7¼
	993,524 1½	2,976 4¾	2,516,662 2	1,[illegible]	1,623,499	4,385,600	1,596,913 7¼

PEDRO C. PEREIRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Cuenta de la Receptoria General del Miércoles 25 de Agosto de 1852.

DEBE	Moneda Corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones.	HABER.	Moneda Corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones.
Existencia de ayer. De comisos y depósito..........		1,669							
Existencia de ayer. Del Estado..........				11 5	A la Tesorería General....	40,641 2	2 ¼	43,153 2	
Entrada..........	5,7[illegible]1 5		43,153 2						
Salida..........	6,010 1	2 ¼							
Puerto..........	1,609 4								
Contribucion..........	27,[illegible]30								
		102							
					Existencia..........		1,668		11 5
	40,641 2	1,670 ¼	43,153 2	11 5		40,641 2	1,670 ¼	43,153 2	11 5

Buenos Ayres, Agosto 25 de 1852.
[illegible]

V.° B.°—BERNAL.

Interviene—Por el Sr. Contador,
BILBAO LA VIEJA.

Dia 27.

Isla de Cuba, bergantin goleta español *Napoleon*; por E. Ochoa y Ca.—con 2,515 quintales carne.

Amberes, bergantin goleta ingles *Bosphorus*; por E. A. Green—con 3,047 cueros vacunos secos, 4,153 idem id. salados, 187 fardos lana, 10,360 astas.

Puertos de Inglaterra, bergantin ingles *Ocean Bride*; por E. A. Green—con 150 pipas sebo, 2,465 cueros vacunos salados, 1,363 idem de potro idem, 11 fardos lana.

SALIDAS.—DIA 26.

Montevideo, vapor oriental *Parana*.
Idem bergantin goleta nacional *Luciano*.
Idem goleta nacional *Luisa*.

Dia 27.

Inglaterra, bergantin ingles *Fanny A. Garrigues*.
Idem, bergantin ingles *Ocean Bride*.
Amberes, goleta francesa *Lucie*.

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, vapor ingles *Countess of Lonsdale*, sábado 28 á las 3 de la tarde.

Montevideo y Rio Janeiro &a, vapor paquete ingles *Prince*, el Miércoles primero de Septiembre á las 11 y media en punto.

NOTICIAS MARITIMAS.

El 17 del corriente quedaban en la barra de Rio Grande, prontos para salir para Montevideo, el bergantin brasilero *Providencia*, goleta oriental *Pan de Azucar*, y un bergantin americano.

El 17 de junio llegó á Falmouth de Montevideo el bergantin hamburgues *Thorwald* y el 18 de Buenos Aires el *Thobaldsen*.

El 18 á Liverpool, de Montevideo, el bergantin ingles *Creole*.

El 21 á Gibraltar, de Montevideo la *Luifia* y la *Giore*, siguieron para Marsella y llegaron el 1.° de julio.

El 2 de julio á Amberes, de Montevideo, la polacra napolitana *Carlo*, y el 5 á Londres de Buenos Aires la *Ino*.

La fragata chilena *Jesus Ramos* debia salir de Valparaiso para Montevideo el 15 de julio.

Una linea de buques á vapor va á establecerse entre Hambourg y Rio de Janeiro. Se dice que el primer vapor debia salir el 25 de Julio de Hambourg.

Se lee en el *Daily News*, del 2 de Julio. El *Polux*, de Iversen, procedente de Buenos Aires, al dar principio á su descarga en 24 del pasado, se encontró que la carga se habia prendido fuego, pero se consiguió estinguirlo.

El 23 del corriente llegó á Montevideo de arribada, la fragata americana *Southern Cross*, salida de Boston el 25 de Junio para California, con cargamento general. Este buque, hallándose el 16 del corriente á la altura de 44° latitud sud, sintió fuego en la bodega, lo que hizo se dirijiese á este puerto.

Nuestra capitania al pasarle visita, le ofreció auxilios, que el capitan Stevens agradeció y rehusó por tener ya á su bordo la gente y auxilios necesarios de la fragata de Estados Unidos *Congress*, que trabajaban para descubrir y estinguir el fuego. Segun los informes que hemos recogido, nos parece que el fuego se logró apagar como á la una y media con el auxilio de tres bombas de

la estacion brasilera y uno de l[illegible] Congress. [illegible] desgracia ha ocurrido abordo; [illegible] ron [illegible] quemados de [illegible] ta, se arrojaron en el momento [illegible]

E. 14 del corriente, hallo [illegible] José, á la fragata americana [illegible] tud oeste y 35. 5 long. [illegible] sin novedad. [Comercio del Plata]

AVISOS MARITIMOS.

Para el Rosario y Paraná.

Saldrá en la entrante semana, el bergantin goleta n. PALERMO DE SAN BENITO, admite carga y pasage. Para tratar ocurran á la calle Santa Rosa núm. 107. a17—5p

El vapor paquete ingles [illegible] su capitan D. Guillermo Tabor, [illegible] para Montevideo y Rio Janeiro, el 31 de [illegible] 1º de Septiembre [illegible] se encontrará con el vapor paquete que debe traer desde Southampton la mala de [illegible] de Agosto y volverá con ella para el Rio de la Plata. El [illegible] del buque se hallará presente en la oficina del [illegible] el martes 31 del corriente hasta las 3 de la tarde, para dar sus conocimientos, encargarse de las muestras &a., para en cuyo termino los interesados se hallarán en la precision de ocurrir a bordo. Sin embargo los que deseen embarcar en el *Prince* metálico &a., pueden ocurrir al que suscribe cualquier otro dia que sea de su agrado. Los precios de pasaje para Montevideo en el *Prince*, serán de hoy en adelante—

En cámara.......... 8 pesos fuertes.
Entrepuente.......... 4 id. id.

El infrascripto se complacerá en suministrar cualquier otro informe que se desee. *Abraham Robinson.*
Calle Reconquista núm. 70, altos.

Para Marsella y Génova.

El muy velero y superior de vela, de primera clase, clavado y forrado en cobre, bergantin sardo Sabina, de 297 toneladas, su capitan Felipe Pesante, dará á la vela en todo el próximo Septiembre; admite pasageros tanto de proa como de popa, teniendo en ella muchas comodidades y ofreciéndoles un excelente trato; tambien admite aun un poco de carga á flete teniendo lo demas ya contratado. Para el ajuste del flete ó del pasage véanse con sus consignatarios los Sres. Zumaran y Ca. calle de San Francisco, frente la casa de Gobierno, ó con el capitan en la fonda de Acoves, calle San Martin núm. 118. a 6—op

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 27 —1ª publicacion.

Juan Bautista Picardo	Montevideo
Ignacio B. Latorre	Idem
Victor Silvo, con Jacinto Cabral	Idem
José Victoriano Cabral	Idem
Pedro de Elias	Idem
Ramon Regúnega	Idem
Isac Garcia del Molino	Idem
Pedro Dubagan	Idem
Juan Higo	Idem
Rosa Fortes de Benites y una sirvienta	Idem
Luis Arica	Idem
Juan Bautista Monteverde	Paraná
Luciano Corbalan con tropa de carretas y 11 peones	Tucuman
Firma Rosa	Rio Janeiro
Juan Tomas Stevinsen	Gualeguaychú
Rosa Medina de Moraniche	Idem
Alejandro Moon	Idem
Samuel Pison	Entre-Rios
Giovanni Agnase, con su esposa Catalina	Goya
Santiago Ferratti, con su esposa Carlota y su hermana Benedicta Canartino	Idem
Cipriano Gorosito, con hacienda y 2 peones	Santiago
Juan Pacheco con Salvador Montoya	Córdova
Juan Nuñez, con su hijo Serafino	Idem
Maria Arellano de Mendoza	Gualeguay

Dia 26—2ª Publicacion.

Luciano Alvarez, con su esposa Ana Josefa y una hija menor	Montevideo.
Amalia A. de Portela, con un hijo menor	idem.
José Galan	Concordia.
Guillermo Darrouzain	E. Rios.
Alsiviades Sarasia	Montevideo.
Andres Pais	idem.
Juan Bechmann	Rio Janeiro.
Estévan Odria	Santa Fé.
José de Otero	Montevideo.
Celina Forges de Negrestan	Francia.
Andres L. Muñoz	Montevideo.
Luis Villars, con su esposa Maria Martinez, una hija menor y el sirviente Juan	idem.
Juan B. Pella, con Francisco Peroni	idem.
Wilhelm Banke	Uruguay.
Fernando Moyan, con hacienda y 5 peones	Córdoba.
Prudencio Lucina, con su hermano Manuel	Santa Fé.
Joao José de Carvalho	Rio Janeiro.
Miguel Joaquin de Andrade	idem.

Dia 25—3ª publicacion.

Liborio Crosa	Montevido
Otto Bemberg	idem

[illegible]	Idem
[illegible]	Gualeguaychú
[illegible]	[illegible]
[illegible]	Tucuman
[illegible]	Rio Janeiro
[illegible]	[illegible]
[illegible]	Gualeguay
[illegible]	Victoria

[illegible]

[illegible] Buenos Aires, Agosto 19 de 1852. *Azcuénaga.*

[illegible] Buenos Aires, Agosto 18 de 1852. *Azcuénaga.*

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal Dr. D. Teodoro de la Cárcova, se hace saber á D. Juan José [illegible] *Ceballos.*

Por disposicion del Sr. Camarista Juez de Alzada de Provincia Dr. D. Alejo Villegas, se cita, llama y emplaza á D. Juan [illegible] á contarse de la [illegible] comparezca á la oficina al cargo del que firma á ser notificado de providencias en el litis con doña [illegible] Daron, [illegible] que no verificándolo se entenderá la causa en rebeldía—Buenos Ayres, Agosto [illegible] de 1852.
a27—3p *Victoriano Vila.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. [illegible] á D. Pedro Aranda [illegible] por la oficina [illegible] en la ejecucion promovida por Lorenzo Carlos Gomez cobrándole cantidad de pesos [illegible] y el perjuicio á que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 26 de 1852.
a26—15p *Cabral.*

De mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Domingo Pica, se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á los bienes de [illegible] D. José [illegible] vecino del pueblo de San Fernando, sea á título de herederos ó acreedores, para que comparezcan en el término de veinte dias á deducir sus acciones por ante el oficio del que suscribe. Buenos Aires, agosto 23 de 1852.
a 21—6p *[illegible]*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Domingo Pica, se cita [illegible] á todos los acreedores á los bienes del intestado [illegible] D. Feli[illegible] para que comparezcan [illegible] Buenos Aires, Agosto 19 de 1852.
José Victoriano Cabral.
a19—3p Escribano Público.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil doctor D. [illegible] se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á los bienes de D. [illegible] para que dentro del término de treinta dias, comparezcan con sus respectivos documentos, que lo justifique por ante el [illegible] y por esta mi oficina, á deducir las que crea que le convenga.
Buenos Aires, Julio 27 de 1852.
a11—5p *Juan Faldias.*
Escribano Público y de Cám.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Domingo Pica, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Juan [illegible] para que comparezcan [illegible] Buenos Aires, Agosto 9 de 1852.
José V. Cabral.
a11—5p Escribano Público.

[illegible]

Oficina Originaria—
Por disposicion del Tribunal del Consulado se convoca á junta general por última vez á todos los acreedores de D. Pascual Larre para el salon del despacho, el lunes 30 del corriente, las diez del dia, bajo la presidencia del Teniente de Consul segundo D. Francisco Madera, lo que se hace saber á los acreedores con advertencia que por falta de asistencia presentacion [illegible] Buenos Aires, Agosto 23 de 1852. *Calleza.*
a —3p

Oficina Originaria—
Por disposicion del Tribunal del Consulado, se cita á junta general de los acreedores de D. Adolfo Otamendi para el [illegible] del dia en el salon del despacho bajo la presidencia del [illegible] al primero D. Leopoldo Lanus; [illegible] para su asistencia con [illegible] el papel dado correspondiente. Buenos Aires, Agosto 25 de 1852. *Calleza.*
a 26—3p

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO ARGENTINO.

FUNCION EXTRAORDINARIA.

El Domingo 29 de Agosto de 1852.

La Sociedad Dramática deseando complacer á varios individuos concurrentes al teatro, tiene la satisfaccion de anunciar para el dia indicado, el interesante y patriótico dráma en verso de los SRES. ALVA Y BALAGUER, dividido en cuatro actos bajo el título de—

LAS CUATRO BARRAS DE *SANGRE.*

Será decorado con todo el aparato con que fué exhibido en la primera representacion. Terminando el todo de la funcion, con un divertido— *FIN DE FIESTA.*

Para el Lunes 30.

Despues de la sinfonía de costumbre, se representará el gran dráma de Alejandro Dumas, en ocho interesantes cuadros, bajo el título de—

MARGARITA DE BORGOÑA.

A las 7 y media.

NOTA.—Se está preparando para Viérnes á beneficio del Sr. Vasquez, el gran dráma nominado LUCRECIA BORGIA. Los pormenores se anunciarán por los carteles de costumbre.

REMATES.

Por Thomas Gowland.

Calle la Defensa num. 147.

El Miércoles 1º del entrante á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos y condiciones que se han de estipular los efectos siguientes:

Zarazas anchas y angostas varias clases, lienzos anchos 6. nos id. americanos, bramantes finos anchos y angostos, cotin angosto, y doble ancho, lustrinas negras, pañuelos de rebozo de lana, id. de algodon fleco de lana, id. de seda, fleco azul y blanco para ponchos, pañuelos de manos blancos y guarda de colores y con pino bordado, brin plomo de hilo, sayal de algodon, gasilla de seda, ponchos ingleses, tartan ancho para forro de poncho, terciopelo de alfiler, pañuelos foulares y de seda color verde, esclavinas punto de seda, cambray, listados, cortes de seda para vestidos, tornasoles, paño para poncho, lienzos gruesos, lonas anchas y angostas, franelas blancas y amarillas, medias de hilo de Escocia, listados para vestidos, pañuelos negros de seda, casimires, géneros para chaleco, panas muy finas, pellones de hilo.

POR EL MISMO.

En la casa quinta calle de Cochabamba núm. 2, la que habitó por muchos años el Sr. Mandeville.

El Martes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por tener su dueño que ausentarse del pais, todos los muebles y útiles de casa que consisten de lo siguiente—

SALA. 1 piano superior, 1 sofá rico de caoba asiento elástico, 18 sillas de caoba inclusas dos de brazos, 12 idem de estrilla, 2 mesas de consol, 1 espejo cuerpo entero marco dorado, 2 espejos medianos, 1 mesa redonda de caoba, 2 brazos de pared de 5 luces, 1 lámpara, 1 mesa de costura, 2 candeleros de 2 luces, adornos de mesa.

PRIMER APOSENTO. 1 marquesa de caoba, 2 cómodas de idem con tocador, 1 espejo de cuerpo entero, 1 lavatorio con espejo, 1 sofá de caoba, 6 sillas idem, 1 costurero de idem rico.

SEGUNDO APOSENTO. 2 cómodas con tocador, 6 sillas, 1 sofá, 1 sillon, 1 marquesa, 1 costurero, 1 lavatorio.

TERCER APOSENTO. 1 marquesa camera de caoba con sus colchones, 2 cómodas con tocador, 1 sofá de caoba asiento de esterilla, 1 docena sillas de caoba, 1 mesa de idem, 1 costurera de caoba, 1 videt, 1 sillon de caoba.

CUARTO APOSENTO. 1 marquesa de caoba con corona y colgaduras, 1 lavatorio, 10 sillas, 1 armario de caoba, 2 cómodas de idem, 1 sofá de caoba asiento de esterilla, 1 mesa con tocador, 2 sillas de esterilla

COMEDOR. 1 mesa de comedor de caoba maciza para 25 cubiertos, 2 mesas de arrimo, 1 aparador grande de caoba, 2 docenas sillas de esterilla, 1 espejo grande marco dorado, 1 juego de loza china muy fina, cristaleria, botella, vasos y copas, 1 alfombra de tripe con 11 varas por 5 de ancho.

COCHERA. 1 calesa con varas y lanse para 2 caballos, 3 pares guarniciones, sillas de montar para señoras, 2 tinajas, 2 caballos caleseros y otros muchos muebles y útiles de casa.

Por Ramon S. Arriola y hermano.

Calle La Defensa núm. 14.

De efectos.

El Miércoles 1º de Septiembre á las 11 en punto de la mañana á plazos que se han de estipular, se rematarán precisamente á la mejor postura por conclusion de facturas, á saber:

Paños azules y medios colores, casimires, géneros de chaleco, idem de pantalon, franelas de algodon de manos, medias cortas crudas, bramantes, lustrinas negras, ponchos ingleses, bombas, brines, ligas de lana, botones de camisa, esteriles y otros efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

AVISOS NUEVOS.

SE VENDEN dos casas, una en la calle de Tacuhuano y Santa Fé formando esquina, y la otra en la calle de Arenales entre Cerrito y Libertad; en cualquiera de las dos hallarán con quien tratar. a 27—5p.

EN LA BOTERIA y zapatería del Sud, calle de Chacabuco núm. 18, se precisa un oficial que sepa trabajar bottnes de señora y zapatos lisos a 27—3p.

LAS LEYES de Partida, con las glosas en castellano; Medicina casera de Raspail, y toda clase de libros y artículos de escritorio, se venden baratísimos en la Librería Argentina calle Federacion núm. 242 a 27—5p

COCINERO. Se necesita uno que tenga buenas recomendaciones, en la calle de Santa Rosa núm. 159. a 27—5p

EN LA TIENDA calle La Defensa núm. 23, se precisan costureras para ropa de cargazon. a 27—3p

SIRVIENTA—Se necesita una en la calle de Balcarce núm. 5. a27 3p

SE ALQUILA la casa nú. 96, calle de San Martin, propia para comercio; ocúrrase á los altos de la misma casa. a27—10p

EL DUEÑO de la Santería calle Santa Clara núm. 68½, teniendo que ausentarse de esta Ciudad previene á las personas que tengan obras en dicha casa, que se presenten en el término de quince dias.—Se venden estampas y cuadros muy baratos. a27—3p

SE ALQUILA una casa con cuatro almacenes estensos colocados en el interior de la casa a los cuales se entra por un porton hecho al efecto por donde pueden entrar los carros cargados y descargar en la puerta de los almacenes, todo es edificio nuevo, teniendo la casa todas las comodidades necesarias para una familia y todo hecho con esmero situada en uno de los parages de comercio, y es en la calle Santa Clara núm. 92; el que se interese por alquilar el todo ocúrra á la calle de Belgrano núm. 82. a27—3p

SE OFRECE para el servicio de una casa en la ciudad ó campaña, un matrimonio; el hombre sabe leer, escribir, contar y manejar carruage; ocúrrase á la Plaza General San Martin núm. 91, almacen de Lanuz. a27—4p

SALDRA para Córdoba y Tucuman del 6 al 8 de Septiembre, una galera que llevará pasageros; para tratar ocurrase á la calle de San Martin núm. 91. a27—3p

UNA PIEZA en una casa á inmediaciones de la plaza de la Victoria se busca para alquilar, dejando una esquela con E. D. en la merceria en frente al Banco, será atendida. a27—3p

Códigos en venta.—En la librería del Plata, calle San Martin num. 24, se venden: el Liber Judico, el Fuero Juzgo, el Fuero Viejo de Castilla, las Leyes del Estilo, el Fuero Real, el Ordenamiento de Alcalá y el Código de las 7 partidas; todos concordados y anotados La Recopilacion de las Leyes de Indias, la nueva y la novisima Recopilacion de las Leyes de Castilla. Hay ademas las Ordenanzas de Bilbao, Código penal y el de comercio, españoles y otros a26—6p

Hotel de Provence.

Las personas que tengan cuentas con dicho hotel se servirán pasar á dicho establecimiento en toda la presente semana para ser pagadas, igualmente se suplica á los señores que deben por cuentas atrasadas, se sirvan ir á pagarlas. a26—3p

SE PRECISA un mozo estrangero que tenga practica de cortar y poner vidrios, ocúrra calle de Chacabuco núm. 63. a26—6p

SE ALQUILA la esquina situada en la calle de Arenales núm. 120, y Libertad, tiene una excelente comodidad, que son dos trastiendas, un corral grande y una cocina; en la misma casa darán razon. a26—5p

GRANERO se alquila uno en la calle Victoria en el corralon antiguo cuartel de Serenos, es cómodo y puede servir para depósito de efectos por la situacion central; para tratar ocúrrase al mismo corralon. a26—4p

EL DUEÑO del almacen de muebles calle del Perú núm. 49, avisa á sus marchantes, y al público en general, haberse trasladado á la calle de la Victoria núm. 97, casa del Sr. Durañona, media cuadra antes de llegar al Teatro sobre mano derecha, y ha sacado un elegante surtido de muebles á la última moda, que venderá á precios muy equitativos.
a26—15p *B. Duffó.*

SE VENDE una casita con tres piezas, en la calle de Charcas núm. 102; para tratar ocúrrase allí mismo. a26—3p

SE VENDE un rancho de 8 varas, en seguida una casilla de á, frente á la casilla donde se paga el pontasgo; para tratar ocúrran allí mismo. a26—3p

SE DESEAN comprar muebles usados en cualquier estado que se hallen; las personas que esten en disposicion de vender, ocúrran á la calle de la Piedad Tapiceria núm. 116, dejando en dicha tienda el nombre de la calle y número de la casa que habita el interesado en la venta. a26—5p

AMA DE LECHE. Se ofrece una en la calle de la Libertad; del hueco media cuadra para las cinco esquinas, á la primer puerta corrida de tablas: las personas que se interesen pueden ocurrir á dicha casa donde darán buenos informes de su conducta.

Se vende una montura para volanta de un caballo solo, en buen uso; el que se interese en ella ocurra á la calle de la Piedad frente al num. 294. a25—4p

SE SUPLICA á D. Gregorio Lémos por no saber donde se ha mudado, se sirva pasar á la calle la Merced num. 61 por un asunto que le interesa. a25—10p

DESEA acomodarse un hombre jóven y sin familia, práctico en escritorio y capaz para cualquiera barraca, saladero, fábrica ó casa de negocio en la ciudad ó campaña. Darán razon en el barrio hueco de los Sauces, fábrica de almidon: ademas tiene quien responda por su aptitud y conducta. a25—3p.

GRATIFICACION. Ha sido robado el Domingo 22 á la oracion, un sombrero casi nuevo, en la casa calle de Santo Domingo num. 50, advirtiendo que se conoce el ladron. El interesado ruega á los Sres. sombreros ó á la persona que se le vaya á vender lo detenga, que recibirá una gratificacion. a25—3p

AL COMERCIO Un jóven recien llegado á este pais desea encontrar colocacion en una casa de negocio sea por mayor ó menor; el que lo necesite puede dirigirse á la calle del Perú núm. 10. a24—10p

SE VENDE un piano ingles á un precio acomodado, y tambien una puerta de cuatro hojas, y una ventana con reja; ocúrrase á la calle del Perú núm. 120. a24—4p

UNA BUENA gratificacion, se dara al que entregue ó dé noticia de un perro de Terranova color negro con el hocico y las patas largas, en la calle de Monserrat núm. 326. a24—6p

MUCAMA se necesita una que pueda dar buenas recomendaciones; ocúrrase á la calle de Federacion núm. 196. a24—5p

DEPOSITO
DE
ROPA HECHA,
de Jorge Temperley.

Núm. 62.—Calle La Merced—Núm. 62.

Efectos recibidos por el Napoleon.

Un surtido completo de paletós y levitas para hombre propio para la estacion, un lindo surtido de corbatas de moda, corbatines, guantes de cabritilla (preville), idem de seda, id. de hilo, bastones de muchos gustos, un exelente surtido de casimires de novedad para pantalon, géneros de chaleco de todas clases, vestuarios completos para niños de 3 á 6 años, gorras, camisas, cuellos, calzoncillos, camisetas y medias de todas clases, paraguas de seda de resorte, paletós, capas, ponchos y zapatos de goma, y muchos otros artículos que se venderán á precios muy acomodados. a26—3p

Angel Noguerol avisa á sus amigos y al público en general, haber abierto su establecimiento de carpinteria y carreteria, en la calle de la Federacion num. 170, donde ofrece sus servicios con la mayor equidad; para el efecto tiene un surtido de puertas, y puertas vidrieras de cedro y pino, carros de cajon y aguador, como así mismo se hace cargo de todo trabajo que sea concerniente á su oficio. a25—6p

SE VENDE DOS puertas usadas y de buena madera, una es como para almacen, y la otra para puerta de calle; para tratar ocurran calle de Suipacha num. 16. a26—3p

DEPENDIENTE inteligente en el ramo de almacen, se precisa uno en la calle de la Victoria núm. 261. a26—3p

APRENDIZ se necesita uno en la fábrica de camas de fierro calle Representantes núm. 31. a25—6p

SIRVIENTA en la calle de Cuyo n. 20, se necesita una que pueda presentar buenos informes de su conducta. a26—3p

CILINDRO de vapor. En el establecimiento de los Sres. Grimaus, calle de las Artes núm. 174, hay uno para vender, muy fuerte, que se dará por un precio módico, con todos sus útiles ó sin ellos al gusto de los compradores; en dicho establecimiento se hacen toda clase de obras, pertenecientes al ramo de herreria. a 24—6p

DEPENDIENTE se necesita uno para un almacen de comestibles y de bebidas, se prefiere un estrangero que sepa el ingles, ó aleman se le hará propuestas ventajosas si su conducta es acreedora; ocúrrase á la calle Chacabuco n. 371. a24—6

A los Fieles Cristianos.

Habiéndose obtenido la licencia correspondiente del Superior Gobierno para realizar todas las mejoras que sean posibles en el Templo del *Arcangel SAN MIGUEL*, llevándolas hasta la perfeccion del edificio; y habiendo sido nombrados los que firman para componer la Comision que debe reunir los arbitrios y recursos necesarios á la realizacion de esta obra, se dirijen, por medio de este aviso, al Pueblo de Buenos Aires, suplicándole se digne tomar parte en tan recomendable obra, contribuyendo con sus limosnas para tan digno y santo objeto. Persuadidos como están de los religiosos sentimientos de este virtuoso Pueblo, no dudan que atenderá favorablemente esta súplica; y se anticipan desde ahora á ofrecerle la recompensa de parte de Dios y la proteccion del Santo Arcangel.

José Maria Posse.—Gabriel Fuentes.—Laureano Rufino.—Pedro Vela.—Jorge Atucha.—Jorge Terrada.— a17 10g

con su comitiva, se embarcase el último: el cañon aguardaba para hacer resonar su formidable voz á que el jefe hubiese puesto un pié sobre el puente de su navío.

Athos, olvidando al almirante, á la flota y su propia vanidad de hombre fuerte, abrió los brazos á su hijo, y le estrechó convulsivamente sobre su pecho.

—Acompañadnos á bordo, le dijo el duque conmovido; podreis ganar media hora mas.

—No, dijo Athos; no; ya le he dicho adios: no quiero darle otro.

—Entonces, vizconde, embarcaos; embarcaos pronto, añadió el príncipe, queriendo ahorrar lágrimas á estos dos hombres, cuyo corazon parecia querer saltar del pecho.

Y paternal, tiernamente, fuerte como lo hubiera sido Porthos, levantó á Raoul en sus brazos y le colocó sobre la chalupa, cuyos remos se agitaron á una seña.

El mismo, olvidando el ceremonial, saltó sobre la regala de esta lancha, y la impelió vigorosamente hácia el mar.

—¡Adios! esclamó Raoul.

Athos no replicó mas que con una señal, pero sintió algo ardiente sobre su mano: era el beso respetuoso de Grimaud, el último adios del perro fiel.

Dado este beso, Grimaud saltó del escalon del muelle sobre la proa de una barquilla de dos remos que se hizo remolcar por una barcaza de doce remeros de marina.

Athos se sentó sobre el muelle, trastornado, sordo, abandonado.

Cada segundo le privó de una de las facciones, de una de las sombras de la tez pálida de su hijo. Con los brazos colgando, los ojos fijos y la boca abierta, permaneció confundido con Raoul en una misma mirada, en un mismo pensamiento, en un mismo estupor.

La mar llevó poco á poco á las chalupas y á las personas hasta la distancia en que los hombres no son mas que puntos, los amores recuerdos.

Athos vió á su hijo subir la escala del navío almirante, y apoyarse contra el filarete, de manera que podia ser un punto de vista para los ojos de su padre. En vano retumbó el cañon; en vano partió de los buques un gran prolongado rumor contestado en tierra por inmensas aclamaciones; en vano el ruido quiso aturdir los oidos del padre: Raoul se le apareció hasta el último momento, y el imperceptible átomo, pasando de negro á pálido, de pálido blanco, de blanco nada, desapareció para Athos mucho tiempo despues que habian desaparecido á los ojos de todos, poderoso, navíos y velas infladas.

Hácia el Mediodia, cuando ya el sol devoraba el espacio y la estremidad de los mástiles dominaba apenas la línea incandescente del mar, Athos vió elevarse una sombra casi imperceptible, aérea, tan pronto vista como desvanecida: era el humo de un cañonazo que Mr. de Beaufort acababa de hacer tirar para saludar por última vez la costa de Francia.

La estremidad de los mástiles se hundió á su vez bajo el cielo, y Athos volvió apesadumbrado á su posada.

me ha quitado las fuerzas para siempre. Podria decirse con verdad que en esa caida me he hecho pedazos. ¡Oh, señor! vos no habeis sido para mi vida pasada sino felicidad, como sois mi esperanza para lo futuro. No; nada tengo que echar en cara á la vida, tal como la habeis formado: os bendigo y os amo con toda mi alma.

—Querido Raoul, mucho bien me causan vuestras palabras, pues me demuestran que hareis algo por mí.

—Todo lo haré por vos, señor.

—Raoul, lo que nunca he hecho por vos, lo haré en lo sucesivo. Seré vuestro amigo, no ya vuestro padre. Viviremos en una dulce efusion, en vez de aislarnos, luego que volvais, que será pronto, ¿no es cierto?

—Seguramente, señor; porque una espedicion de esta naturaleza no puede ser larga.

—Entonces, Raoul, en vez de vivir modestamente con mis rentas, os entregaré el capital de mis tierras. Bastante será para brillar en el gran mundo hasta mi muerte, y espero que antes de ese tiempo, me dareis el consuelo de no dejar estinguir mi estirpe.

—Haré todo cuanto me mandeis, replicó Raoul con la mayor agitacion.

—No quiero, Raoul, que vuestro servicio de ayudante os llevase á hacer tentativas aventuradas. Habeis hecho ya vuestras pruebas, y estais acostumbrado al fuego; pero tened presente que la guerra de los árabes es una guerra de lazos, emboscadas y asesinatos.

—Así dicen, señor.

—Hay siempre poca gloria en caer en una asechanza, pues es muerte que denota algo de temeridad ó imprevision. Muchas veces ni se compadece siquiera al que ha sucumbido de ese modo. Los que no son compadecidos, Raoul, son muertos inútiles. A mas de eso el vencedor se rie, y no debemos permitir que esos infieles estúpidos triunfen con nuestras faltas. ¿Comprendeis bien lo que os quiero decir, Raoul? ¡No permita Dios que os exhorte á manteneros lejos de los encuentros!

—Soy prudente por naturaleza, señor, y tengo mucha suerte, dijo Raoul con un suspiro que heló el corazon del pobre padre, pues, se apresuró á añadir el jóven: en veinte combates en que me he hallado, no he recibido mas que un arañazo.

—Tambien hay que temer el clima, dijo Athos: es muy mal fin el morir de las calenturas. El rey San Luis rogaba á Dios que le enviase una flecha ó la peste antes que las calenturas.

—Espero, señor, que con sobriedad y un buen ejercicio razonable...

—Ya he obtenido de Mr. de Beaufort, interrumpió Athos, que enviará sus despachos á Francia cada quince dias, y vos, como ayudante suyo, sereis el encargado de traerlos, espero que no me olvidareis.

—No, señor, dijo Raoul con voz sofocada.

—En fin, Raoul, como sois buen cristiano, y yo tambien, debemos contar con una proteccion mas especial de Dios y de nuestros ángeles de la guarda. Prometedme que si os sucediese alguna desgracia en cualquiera ocasion, pensareis en mí lo primero.

—¡Oh, sí! lo primero.

—Y que me llamareis.

—¡Oh, en el mismo instante!

—¿Soñais alguna vez en mí, Raoul?

—Todas las noches, señor. En los primeros años de mi adolescencia os

SE VENDE una volanta con vidrieras, hecha en el pais de huella y vuelta entera, y montura para uno ó dos caballos, tambien se compra una volanta mas chica sin vidrieras, ocúrrase á la calle San Martin núm. 108, de las 10 hasta la 4 de la tarde. a25—3p

SE NECESITA un mucamo que sea estrangero, y que tenga buenas recomendaciones; ocúrra á la calle del Perú núm. 112. a25—3p

MUCAMA se necesita una que pueda dar buenas recomendaciones; ocúrrase á la calle San Martin núm. 168. a25—3p

SE VENDE la casa calle de Corrientes n. 256. frente al costado de San Nicolas, que fué del finado D. Julian Salomon: el que se interese ocurra á la calle de las Artes num. 1[illegible] ó á la misma casa que encontrarán con quien tratar. a25—3p

AMA DE LECHE Italiana se ofrece una jóven sana, recien parida, y que dará buenas recomendaciones; ocúrrase á la calle la Defensa núm. 232. a25—3p

SE VENDE algunos muebles usados, calle de Córdoba frente al núm. 108. a25—6p

Loteria de Rio Janeiro.

Ha llegado por el Paquete Ingles "Prince" la lista; los Sres. que hayan tomado números pueden ocurrir á la Recova Vieja num. 3, á ver el resultado. Por el mismo Paquete, se han recibido billetes de dicha loteria que se venderán allí mismo. a25—8p

PIANO— Se vende un piano de fuerte construccion, de muy buenas voces, y en un moderado precio; ocúrrase á los altos calle de la Defensa núm. 262. a25—6p

SE COMPRAN puertas, ventanas, rejas viegas, siendo en buen uso, y tambien se cambiarán por nuevas y á la moderna, calle del Temple núm. 31. a25—3p

COCINERA en la calle Corrientes núm. 133, se necesita una cocinera buena, con cama ó sin ella, sin hijos, con la condicion precisa de dar informes de su conducta. a25—3p

LA HERMANDAD del Señor de la buena muerte, y benditas ánimas del purgatorio, instalada en la iglesia de Monserrat, realiza la eleccion de hermano mayor y demas miembros de la Junta Gubernativa de dicha Hermandad el Domingo 29 del corriente á las 4 de la tarde, habiéndose obtenido el permiso de la autoridad competente.

La asistencia del mayor número de hermanos á éste acto de sumo interés para el mejor órden y administracion de la Cofradia es de notable conveniencia y necesidad; en su virtud el abajo firmado que la preside actualmente, espera que concurrirán los demas hermanos á robustecer con su sufragio el nombramiento de los referidos empleados que deben elegirse.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1852.

a25—4p *Santiago Araus.*

El Destino, vals brillante para el piano-forte; por un jóven profesor. Se halla en venta en la libreria de Ortiz, calle Santa Clara num. 51½. a25—3p.

A los piadosos corazones—Un desgraciado jóven Argentino que en el periodo de 14 años gime en el lecho del dolor, tullido y plagado de lastimadas llagas, en tan lastimero estado sin recurso alguno á su subsistencia que la piedad característica del público respetable, á quienes suplica por el amor de Dios Nuestro Sr. le prodiguen sus limosnas, dignándose pasar por su habitacion calle del Parque núm. 264, cuyo bien será eternamente grato ante la Divina Providencia.

José Sinforoso Martinez.

Mr BERNARD FAURE, pintor, y decorador de casas, avisa al público y á sus marchantes que se ha establecido en la calle de Maypú núm. 121, donde ofrece dar cumplimiento á cualquier trabajo concerniente á su profesion. a26—5p

Mr BERNARD FAURE, peintre en bâtiments prévient ses anciennes pratiques qu'il s'est établi rue de Maypu 121, où l'on pourra s'adresser pour quelque travail que ce soit de peinture ou de décoration. a26 - 5p

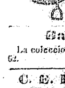

UNICAS sillas inglesas de cuero de chancho completas de las mas ricas para hombre á 350 pesos; del pais de cuero de chancho 250 pesos; cabezadas inglesas redondas 30 pesos.

Calle la Victoria núm. 79. m13—15p

Batalla de Monte-Caseros.

La coleccion se vende á 30 pesos, en la calle del Perú núm. 62. a24—15p

C. E. Krause, Profesor Dentista.

Vive en los altos Calle de la Victoria núm. 63.

Se le hallará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

De vuelta de su viage de Europa se apresura nuevamente á ofrecer sus servicios profesionales al respetable público. Tiene en su poder dientes minerales que no se han visto todavia en el pais, que se colocan por un nuevo método sin dolor ninguno. Posee los mejores perfeccionados instrumentos para extraer muelas casi sin dolor; ademas es el único que tiene un remedio eficaz para quitar el dolor de muelas y para emplomarlas despues con oro puro ó otras muy buenas emplomaduras; tambien para conservar y limpiar la dentadura tiene los mejores polvos y tinturas. a25—15p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Gefe del Departamento General de Policia.

CONSIDERANDO:

1. ° La proteccion que la autoridad debe al pueblo contra los que monopolizan.
2. ° El precio actual de las harinas.
3. ° La existencia de este artículo y su probable introduccion.
4. ° Las justas exigencias de los elaboradores de pan.
5. ° El deber de evitar los fraudes que inventan los vendedores,

ORDENA:—

Entretanto el Superior Gobierno toma medidas mas eficaces sobre este negocio, y durante 15 dias a contar desde el 25 del corriente y que vencerán el 8 del próximo Septiembre.

—El peso de pan blanco de buena calidad tendrá 8 onzas.

—El peso de pan-bazo tendrá 16 onzas.

—Ningun pan tendrá menos de dos onzas de peso, de modo que cada peso de pan contenga cuatro panes cuando mas.

—Todo pan será señalado con la marca del elaborador y el número de las onzas que pese.

—El dia 25 del corriente deben haber comparecido en la Comisaria de este Departamento todos los elaboradores de pan y manifestado bajo su firma la marca que llevará su pan; sin perjuicio de lo que sobre el archivo de esas marcas ordenan las disposiciones vigentes.

—Las multas se pagarán por la siguiente escala:

Falta de 1 onza en el peso de pan......	4,000 $
Idem de $\frac{3}{4}$ " -- " -- " -------	3,000 "
Idem de $\frac{1}{2}$ " -- " -- " -------	2,000 "
Idem de $\frac{1}{4}$ " -- " -- " -------	1,000 "

Falta de marca en el pan:—

Pagará el elaborador------------------	500 "
Idem el vendedor------------------	500 "
El repartidor que no concurra al repeso pagará------------------	500 "

Buenos Aires, Agosto 24 de 1852.

M. J. Azcuénaga.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Gefe de Policía.

El espectaculo degradante que ofrece de contínuo la vista de hombres ébrios en las calles públicas, no solo es un escándalo para la sociedad, sino que frecuentemente es seguido de riñas que traen en pos de sí hasta la muerte de los que se entregan á ese vergonzoso vicio, ó de otros que inocentemente son víctimas de los que se entregan á él.

Las disposiciones prohibitivas que con repeticion se han dado por la Autoridad, han sido siempre ineficaces, y lo serán mientras ellos dejen subsistente la ocasion que provoca ó facilita el vicio de la embriaguez.

El Gefe de Policía en cumplimiento de las órdenes que ha recibido del Superior Gobierno, y de las disposiciones vigentes, órdena:

1. ° En ningun almacen, pulperia ú otra casa pública, bajo cualquiera denominacion, podrá venderse en adelante ninguna especie de licor, para ser consumido alli mismo, y á vista del público.

2. ° Si en algunas de las espresadas casas de venta se encontrase algun ébrio, el dueño de ella será condenado á una multa de cien pesos la primera vez, trescientos la segunda; y á cerrar la casa por un tiempo determinado si reincidiese por tercera vez.

3. ° Los que se encontrasen ébrios por las calles serán aprendidos por la Policía, y condenados á las penas que establece las disposiciones del decreto de 11 de Junio de 1822 no siendo militares. Si alguno de los aprehendidos lo fuese, será remitido en el acto á la autoridad militar ó cuartel mas inmediato para que sea puesto á disposicion de su respectivo Gefe.

4. ° Declaranse en todo su vigor las disposiciones que prohiben el uso del cuchillo u otra arma dentro de la Ciudad.

5. ° Los que por su oficio necesitaren hacer uso del cuchillo, nunca será fuera del lugar en que deban emplearlo para sus trabajos.

6. ° Cualquiera otra persona que necesitase usar alguna arma prohibida, solo podrá hacerlo con un permiso espedido por el Departamento de Policía, por un tiempo determinado que no exederá de tres meses, pagando una contribucion de diez pesos por cada vez que lo obtenga.

7. ° Los nombres de los que obtengan tales permisos, serán publicados en los diarios de la Capital.

8. ° Las multas impuestas por el artículo 2. ° de esta disposicion y el producto de los permisos que exije el artículo 6. ° serán publicados mensualmente en los diarios, y sus sumas entregadas á los Hospitales públicos, y establecimientos de beneficencia.

9. ° Esta disposicion será publicada por un mes.

Miguel J. Azcuenaga.

DECRETO.

Estendiendo á los ébrios las disposiciones vigentes contra los vagos.

Buenos Aires, Julio 11 de 1852.

Art. 1. ° Todo el que aparezca en público entregado á una embriaguez habitual, si no tiene propiedad ú ocupacion que sufrague á su subsistencia, quedará incluido en la declaracion de 19 de Abril, sobre vagos.

2. ° El que adolezca del mismo vicio, y tenga propiedad ú ocupacion, siempre que se presente en parajes públicos, será llevado al cuartel de Policía, y retenido por veinte y cuatro horas.

3. ° El Gefe de Policía hará que se lleve un libro en que se anoten los individuos que sufran tales arrestos.

4. ° Constando por dicho libro que un individuo ha reincidido en esta falta por tres veces, será detenido por quince dias.

Por la cuarta un mes.

Por la quinta será puesto á disposicion de la justicia ordinaria.

5. ° El Gefe de Policía, remitiendo un individuo de esta clase á la justicia ordinaria, acompañará una copia legalizada del Registro en que estén los asientos de los arrestos que hayan sufrido y sus causales.

6. ° La Justicia ordinaria formará la correspondiente causa al individuo, que en virtud de este decreto le sea presentado.

7. ° El juicio se pronunciará con arreglo á las leyes establecidas contra los vicios.

8. ° El Ministro Secretario de Relaciones Exteriores y Gobierno, es encargado de la ejecucion de este decreto que se dará en el Registro Oficial.

SE VENDE la casa de la propiedad de la finada Da. Maria Porras, sita detras del Molino de Viento, calle de la Piedad núm. 409, edificada en terreno de 8⅔ varas de frente al sud, y 70 de fondo al norte, con 4 piezas habitables, cocina, y pozo de balde; el que se interese por ella, puede ocúrrir á la calle de Federacion núm. 394, que encontrará con quien tratar. a21—6p

CAFE FONDA DEL PARRAL.

Calle de las Piedras Numero 18.

(Frente al Templo de los Escoceses.)

El nuevo dueño de ese establecimiento, tiene el gusto de avisar a sus favorecedores, que acaba de dotarlo de todas las mejoras posibles; deseoso como siempre de propender por todos los medios que esten á su alcance, á la mayor comodidad y agrado de los concurrentes.

Hermosa Sala de comer, para 100 cubiertos, ricamente adornada y apropósito para reuniones y banquetes.

Salon de café que se vuelve abrir nuevamente, y donde se despachará á toda hora.

Salon de Billar.

Los artículos de consumo serán de las mejores clases.

Los concurrentes encontrarán á todas horas diarios franceses y del pais.

Almuerzos y comidas á precios fijos y por plato.

Se encargara igualmente de servir comidas y ambigús en casas particulares.

Se vende la casa nueva esquina, á la moderna, con buenas comodidades para cualquier negocio, calle de la Libertad, de la plaza de este nombre, dos cuadras para las cinco esquinas; con 16 varas de frente y 40 de fondo. El que se interese en ella ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar. a26—5p

SE VENDE 2 bancos de lomilleria con todos los útiles necesarios; ocúrrase á la calle de las Artes núm. 55½. a26—15p

POTRERO. Al empezar el camino nuevo de la Boca el terreno frente á la casa amarilla, se vende ó se alquila. Ocúrrase á la casa de altos frente á la quinta de D. Carlos Horne. a26—5p

Se venden de treinta y cinco á cua-renta bueyes de carne gorda y superiores para trabajar en carretas, siendo todos de siete á ocho años; en la calle la Piedad num. 258 darán razon. a26—3p

LA CABALLERIZA calle Belgrano n. 184, que ha girado hasta hoy bajo la razon social Malé y Goutalot, se ha disuelto y girará desde hoy con la razon social Malé y Benoit.

Buenos Ayres, Agosto 21 de 1852. a26—3p

SE VENDE una casa en la calle de Suipacha núm 245, con 8 piezas y demas oficinas necesarias; en la calle de las Artes núm. 55½, encontrarán con quien tratar. a26—5p

SITIO para barraca ó cualquier negocio que necesite estension, se alquila uno cercado de pared, de una cuadra, con edificio, en frente las casas de Anchorena, barrio del alto, calle Balcarce y Patagones. Ocúrrase á la casa de altos frente á la quinta de D. Carlos Horne. a62—5p

SE VENDE los restos de una tienda de roperia, con el armazon y demas útiles competentes. Ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 32. a26—5p

A LOS MEDICOS Y CIRUJANOS.

Hay para vender, Cloroforme de superior calidad, [illegible] instrumentos de cirugia, y de dentista. [illegible] a[illegible]p

LA CASA DE Comercio de [illegible] ha trasladado al No. 24 calle San Francisco, y [illegible] Representantes, frente al Crédito Público. a24 [illegible]

DENTIST Peter Bouse, surgeon dentist (from New York) respectfully announces to his friends and the citizens of Buenos Aires that he is ready at all hours to attend to any operations upon the teeth or their diseases. By the last vessel from New York he has received a new assortment of mineral teeth. Particular attention paid to the regulation of children's teeth. Office calle Peru n. 50, up stairs. jl 18—2m

EL CIRUJANO Dentista, Pedro Botrse, de los Estados Unidos, anuncia á sus amigos y al público, que sigue practicando su profesion en todos sus ramos, en su oficina, en la calle de Perú núm. 50, en los altos. jl 18—2p

CABALLOS PARA cuidar, se reciben por treinta pesos al mes, en la chacra de Quirno, cuatro ó seis cuadras al oeste de la iglesia de San José de Flores, cuyo terreno ofrece la mayor seguridad por estar todo perfectamente bien cercado: en la misma [illegible] calle San Martin n. 259, encontraran con quien tratar. jl 7—30p

[illegible]

Se venden en la Imprenta Argentina, calle Sta. Rosa No. 37. a25—6p.

ALUMNO DE Farmacia, se necesita uno calle del Perú núm. 40. a18—10p

GALERIA DE RETRATOS

AL ELECTROTYPO.

Establecimiento de Carlos D. Fredricks y Ca., calle de la Piedad núm. 98. Horas—de las 9 hasta las , todos los dias incluyendo los de fiesta. Precios—20 ps. para arriba. jl 29—30p

Colegio de San Martin.

En dicho colegio se dará principio á un curso de *Geometria práctica* alias *Agrimensura y Nivelacion;* cuya clase será dirigida por un profesor del todo apto para tal empeño, pues el no es solo teórico, sino tambien práctico en su arte.

Aquellos jóvenes que tuviesen intencion de aprovechar esta oportunidad favorable para llegar á ser perfectos agrimensores, podrán verse por los pormenores con el que firma en las horas de la tarde.

Roberto Hempel.

Calle San Martin No. 55. a20—10p

VINO DE BURDEAUX

Hay en venta de rica calidad en bordalesa y a precio acomodado, en el Remate de Vivar y Lillinghurst, calle Santa Rosa núm. 19. a14—15p

A LAS PERSONAS CARITATIVAS.

Una pobre tullida que, hace años se halla postrada en una cama, suplica á las personas piadosas que la socorran con sus limosnas; favor á que ella corresponderá, pidiendo á Dios Nuestro Señor que les premie su caridad. Vive en la calle del Comercio n. 115.

jl9 g. *Margarita Arce.*

SE ALQUILA un hermoso almacen central propio para el destino que se quiera, en la calle de la Piedad núm. [illegible] arrase al núm. 180. a23—5p

AL PUBLICO Hallandose establecido un nuevo almacen de comestibles y bebidas en la calle de la Esmeralda núm. 57, se ofrece al público un buen surtido de articulos y á precios muy equitativos y en particular yerba paraguaya de la [illegible] en que se pueda desear: dicho almacen esta denominado con el nombre de "Almacen de la Esmeralda". a23—8p

A LOS consumidores de sal.—En el antiguo almacen que fué de dicho ramo y conocido con el nombre de Darañona, hoy se ha vuelto a establecer dicho negocio en la ya citada casa con el mismo artículo, el que se ofrece á precios equitativos, y por cantidades al gusto del comprador. Dicho almacen está calle de la Esmeralda núm. [illegible]. a23—8p

CASA DE PLANCHA en la calle de la Esmeralda núm. 251, se ha abierto un nuevo establecimiento de esta clase, donde se servirá con puntualidad y esmero, por la mitad del valor que en otra parte. jl 26 3p

SE VENDE un terreno en la calle de la Piedad al lado del núm. [illegible], compuesto de 17½ varas de frente, y 70 de fondo todo cercado de pared; quien se interese ocurra á la calle de Federacion, del molino una y media cuadra para el campo [illegible] cha corralon de madera. a21—6p

SE HAN estraviado en el mes de Junio, 21 bultos mercancias con la marca M. L., que se cargaron por la Aduana en el Paylebot "Aurora" con destino al Rosario: se presume que por equivocacion habran ido á otro buque y de consiguiente á alguna otra Aduana de los Rios interiores.—Se ruega á los empleados de aquellas o algun comerciante que sepa el destino de estos bultos, que dé noticias en esta Imprenta.—El dueño se encarga de comprobar su propiedad mostrando el contenido de dichos bultos y de pagar una gratificacion al que de noticia de ellos. a26—5p.

CIGARRILLOS superiores á 6 reales el peso, idem regulares á 4 reales; tabaco picado superior á 7 pesos libra, idem regular á 5 pesos; tabaco en rollo superior á 20 pesos arroba, calle de las Artes núm. 185, de San Nicolas una cuadra y media para el retiro sobre mano derecha una cigarreria. a26—30p

PELUQUERIA ARGENTINA.

Calle de la Piedad No. 119.

Sus dueños ofrecen al Público y á sus marchantes en particular, una [illegible] en varios ramos de su arte y particularmente en las pelucas de nueva invencion.

Las personas fuera de la ciudad, podran tomarse la medida á si mismos, segun lo indica la figura que encabeza este aviso, tomando el contorno de la cabeza y pasando por encima de la oreja y perpendicularmente de una oreja á otra.

Ofrecen el célebre Opiata para limpiar y conservar la dentadura, teniendo la virtud de fortalecer el esmalte, refrescar la boca y suavizar el aliento: seguros que las personas que lo prueben no dejarán de usarlo. Cilenitos para teñir el pelo. Sus precios serán siempre moderados.

j22—

Los abajo firmados, habiendo sido nombrados Curadores de los bienes de la finada Sa. Da. Ana Mason por las autoridades competentes, avisan á todos los que se consideren acreedores ó tengan cuentas pendientes sobre dichos bienes, se presenten con los documentos justificativos en la calle del Parque num. 115, desde las ocho de la mañana hasta las once.

Jorge S. Macome. / *Juan B. Thorn.* Curadores.

a1[illegible] 20p

SASTRERIA en la calle de la Piedad No. 252 frente de lo de D. Pedro Vela, hay de venta paletós de casimir frances á 160$, y de paño fino de medio tiempo á 200$; hechos en el pais. a23 8p

Cartas que existen en el Correo.

Venidas el 24 del corriente.

Angelo Battaro
Agustin Jose Gomes dos Reis
Antonio José Ozevio
Antonio L. Jeixeira
Alejandro Galan
Antonio Zorrilla
Andres Migues
Antonio Cerqueira Lato
Antonio Rubiaces
Antonio Teodoro Dominguez
Ana Maria Fernandez
Agustin Cabiña
Angelo Orone
Alejandro Alzaida
Andres Garcia y Palou
Anastasia Legarra
Antonio Silverio Ferreira
Bernardo Leneuit
Bernardo B. Garcon, Bisontien
Bautista Arberthi
Vicent Lestrimaua
Bernardino Ribadavia
Vicenzo Botto
Benito Aye
Bartolome Gatego
Valentin A. Ferreira Leonil
Francisco Venuret
Francisco Jose Vicente
Fernando Jusaui
Fabian Arrecua
Francisco Posas y Llavo
Francisca Milvi
Francisco Martinez Campos
Francisco Paretas
Feliciano da Purificaçao Costa
Francisco Pereira Malañaes
Felipe Pereira Leal
Francisco de Souza Masteus
Francisco Marques Esperença
Dolores Bomducha de Carril
Domenico Serva
Damaso Tiserdella Elias
Diego Esquiros
Estevan Vigo
Elias Iredaya
Eugenio Batista
Estevan Lacojodi
Elias Gil
E. Guillenau
Eliseo Harigo
Cristina A. de Vuye
Cristina Carlotte
Carlot
Cristobal Gonzalbes
Carlos Estevanel
Chaudssi
Carlos Arteaga
Gabriel J. Taudry
Giacomo Auardi
Giuseppe Lexardo
Gembatia Lallene
Guiseppe Delmons
Gaetano Randi
Gio Batta Savo di Gio
Guido Pravio
Giovane C. Jarolajo
Giovani Sivori
Gregorio Duarte de Jesus
Pasco Benedetti
Gustavo Pezzo
Hleveur Falcur
Isac Coronel
Julio C. Sanchez
Juan Antonio Carro
Juan Muñer
Jean Lascozers
Juan Ramone Abalo
Juan Cruz Ocampo
Josefa A. de Lamas
José Gonzalez
Juan M. Cárrega
Jose Liborio Correa
José de Iturriaga
Jose Migone
J. Mourdeille
José Sras
Jose Sugastag
Jose Colon y Segui
Juan Hatan
Juan Bautista Pau
Jean Lalanne
Juan Nuttall
J. Smarl
Juan Gordon
Juan y José Garay
José Maria Ferran
J. M. Robles
Jose de Lara y Diaz
José Zambrano
Jose Manuel Lafuente
Jose Pedro de Moura Lima
Juan Souza do Reis
Juan Pereira da Cons
Jose Manuel Acevedo
Jose Antonio de Faria
Jose Antonio Mattos
Latapie Antoine
Luis G. Gomez
Luis Botel
Luis Barbarin
Leopoldo Gardava
Lasserre
Lucas Herbent Smethmiet
Miguel Iriarte
Manuel Betanzas
Marcos Leonardo
Mariquita Sosa
Maria C. Maglies
Martin Irigoyen
Manuel Ohden
Manuel Garzon
Martin Bapich
Miguel Sanchez
M. Marcelina de Oliveira
Miguel Vazani
M. de la Concepcion Romero
Nicolo Crosso
Narciso Ferrer y Carbonell
Narciso Faure
Octavio Martos
Olegario Arani
Pellegrino Carboné
Pedro Funes
Pascualita Caviedes
Pedro de Elia
Pedro Franco
Robert Boudin
Ramon Acuña
Rosa Steuart
Ramon Puyol
Ramon Guimil
Rosa Jauregui de W.
Rosalies Pelvilain
Teodoro Gonzalez
Tomas F. Olden
Trouville, calle Suypacha núm. 120
Quatino Acevedo Machado

veia en sueños, dulce y tranquilo, con una mano estendida sobre mi cabeza, y por eso dormia tan bien . . . . en otro tiempo.

—Nos amamos demasiado, dijo el conde, para que, á contar desde el momento en que nos separemos, no viage con uno ú otro de nosotros una parte de nuestras dos almas, ni habite donde habitemos. Cuando esteis triste, Raoul, conozco que mi corazon se anegará de tristeza, y cuando querais sonreir pensando en mí, recordad que me enviareis desde allá un rayo de vuestra alegría.

—No os prometo estar alegre, respondió el jóven: pero estad seguro de que no pasaré una hora sin pensar en vos, ni una hora, os lo juro, á menos que esté muerto.

Athos no pudo contenerse por mas tiempo, y rodeando con sus brazos el cuello de su hijo, le tuvo estrechado con todas las fuerzas de su corazon.

La luna habia hecho ya lugar al crepúsculo, y una banda dorada subia por el horizonte anunciando la proximidad del dia.

Athos echó su capa sobre los hombros de Raoul, condujo á éste hácia la ciudad, en donde, fardos y mozos, todo estaba ya en movimiento como en un grande hormiguero.

Al estremo de la plataforma que abandonaban Athos y Bragelonne, vieron una sombra negra que se movia con indecision y como recatándose de ser vista. Era Grimaud, que, lleno de inquietud, habia seguido los pasos de su amo, y que los esperaba.

—¡Oh, buen Grimaud! esclamó Raoul; ¿qué quieres? ¿Vienes á decirnos que es necesario partir, no es esto?

—¿Solo? dijo Grimaud señalando á Raoul con un tono de reconvencion que demostraba cuán trastornado se hallaba el viejo.

—¡Oh, tienes razon! esclamó el conde. No, Raoul no partirá solo; no, no irá á una tierra estraña sin ningun amigo que le consuele y le recuerde todo lo que ama.

—¡Yo' dijo Grimaud.

—¿Tú? ¡Si, si! esclamó Raoul conmovido hasta el fondo de su corazon.

—¡Ay! dijo Athos, tú eres muy viejo, mi buen Grimaud.

—Tanto mejor, replicó éste con una profundidad de sentimiento y de inteligencia inesplicables.

—Pero ved aquí que va á ejecutarse el embarque, dijo Raoul, y que no estás preparado para él.

—Si, dijo Grimaud enseñando las llaves de sus cofres unidas con las de su amo.

—Pero, objetó aun Raoul, tú no puedes dejar solo al señor conde, de quien no te has separado jamás.

Grimaud volvió sus miradas veladas por las lágrimas hácia Athos como para medir la fuerza del uno y del otro.

El conde no respondió nada.

—El señor conde preferirá esto, dijo Grimaud.

—Si, dijo Athos con la cabeza.

En este momento resonaron todos los tambores á la vez, y los clarines llenaron el espacio de aires alegres.

Viéronse salir de la ciudad los rejimientos que debian tomar parte en la espedicion.

Eran cinco, compuesto cada uno de cuarenta compañías, y se adelantaban hácia el muelle. El del Buque real abria la marcha, reconociéndosele por su uniforme blanco con vivos azules. Las banderas de ordenanza, con sus

cuarteles de cruz, de color de violeta y de hoja seca salpicados de flores de lis, dejaban dominar á la bandera coronela, blanca con la cruz flordelisada.

En las alas los mosqueteros, con sus horquillas en la manga y los mosquetes á la espalda, y en el centro los alabarderos, con sus alabardas de catorce pies, marchaban alegremente hácia las barcas de trasporte que los levaban en detall hácia los buques.

Los regimientos de Picardía, Navarra, Normandía y Buque real venirn en seguida. Mr. de Beaufort habia hecho buena eleccion.

Veíase á éste á lo lejos, cerrando la marcha con su estado mayor. Antes de embarcarse deberia pasar todavía una hora larga.

Raoul se dirigió lentamente con Athos hácia la orilla del mar, á fin de ocupar su puesto al lado del príncipe cuando se embarcase.

Grimaud, lleno de todo el ardor de la juventud, hacia llevar al navío almirante el equipage de Raoul.

Athos, cogido del brazo del hijo que iba á perder, se hallaba absorto en la mas dolorosa meditacion, y aturdido por el ruido y movimiento.

De repente un oficial de Mr. de Beaufort se acercó á ellos para decir á Raoul que el duque manifestaba deseos de verle á su lado.

—Caballero: tened la bondad de decir al príncipe que le pido esta hora para gozar de la presencia del conde.

—No, no, interrumpió Athos, un ayudante de campo no puede dejar así á su general. Decid al príncipe, caballero, que el vizconde va á su encuentro al instante.

El oficial partió á galope.

—Separarnos aquí ó mas allá, añadió el conde, siempre es una separacion.

Y caminando, limpió el polvo del uniforme de su hijo, y le pasó la mano por los cabellos.

—Esperad, Raoul, dijo: teneis necesidad de dinero: Mr. de Beaufort lleva gran tren, y estoy seguro de que os gustará comprar caballos y armas, que son cosas preciosas en el pais á que vais. Pero como no servís al rey ni á Mr. de Beaufort, y solo dependeis de vos mismo, no debeis contar ni con un sueldo ni con sus liberalidades. Quiero, pues, que nada os falte en Gigeli. Ved aquí doscientos doblones: gastadlos, Raoul, si quereis complacerme.

Raoul estrechó la mano de su padre, y á la vuelta de una calle vieron á Mr. de Beaufort montado en un magnífico caballo blanco, que respondia con graciosas corbetas á los aplausos de las mugeres de la ciudad.

El duque llamó á Raoul, y alargando la mano al conde, le habló tanto tiempo y con tan tiernas espresiones, que el corazon del pobre padre se reanimó mucho.

Parecia, sin embargo, al padre y al hijo, que su marcha conducia al suplicio. Fué un momento terrible aquel en que al dejar la arena de la playa, los soldados y los marineros cambiaron con su familia y con sus amigos los últimos adioses: momento supremo, en que, á pesar de la pureza del cielo, del calor del sol y de los perfumes del aire y de la dulce vida que circula en las venas, todo parece amargo, todo sombrío, todo hace dudar de Dios, hablando por la misma boca de Dios.

Era costumbre que el almirante,